-INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***EDGAR DE JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ***
Informe de Actividades N.º	***INFORME No 1 ADICION***
0CH0	*15/09/2022 a 15/10/2022*
Número del Contrato	*2117*
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MÁS ACCESO Y CALIDAD DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**
Plazo	*(10)meses Y 10 Dias*
Valor Total del contrato	*Contrato inicial ($16.765.000)* ***MAS*** *ADICION ($7.983.333)* **PARA UN TOTAL ($24.748.333)**
Valor del Periodo del Informe	**DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.395.000)**
Fecha de Inicio	*15\02\2023 adición 15/09/2023*
Fecha de Terminación	*25/12/2023*
Proyecto	*Fortalecimiento del sector agropecuario en el municipio de Pereira.*
Supervisor	***ANDRES FELIPE AGUALIMPIA***
Dependencia	***SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL***

1. DESARROLLO DEL CONTRATO

BJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Apoyar a las comunidades rurales a través de visitas técnicas para la identificación de problemáticas o requerimientos de saneamiento hídrico en la zona rural de Pereira	Se visito la Finca EL PORVENIR para ver la viabilidad de la construcción de un sistema séptico en el Corregimiento de ALTAGRACIA, Vereda EL RECREO	Lista de chequeo para predio con ausencia estándar día 10/10/2023. Registro fotográfico de la visita de viabilidad en la Finca el Porvenir	Se visito un (1) predio para viabilidad de un sistema séptico. De utilizaron dos (2) formatos: Lista de chequeo para predio con ausencia estándar y registro fotográfico. .

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
2. apoyar la identificación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos durante los años 2016 y 2017, con respecto a la ubicación georreferenciada y los demás componentes de estos en la zona rural de Pereira.	□ Se participo en la reunión del comité de saneamiento básico en la oficina de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental. □ Se visito el sistema séptico de la Finca GUAYABITO, Corregimiento ALTAGRACIA, Vereda LA UNA □ Se visito el sistema séptico de la Finca GENOVA, Corregimiento TRIBUNAS Vereda LA MONTELARGO □ Se visito el sistema séptico de la Finca RIOJA, Corregimiento TRIBUNAS Vereda LA BELMONTE □ Se participo en la reunión de revisión de los documentos entregados por usuarios de los sistemas sépticos 2023 en la oficina de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental. □ .se visitó el sistema séptico de la Finca AGUAS CLARAS construidos este año en el Corregimiento de CAMBIA ALTA, Vereda ALTO ERAZO □ .se visitó el sistema séptico DE LA FINCA EL IDILIO construidos este año en el Corregimiento de CAMBIA ALTA, Vereda LA CONVENCION □ .se visitó el sistema séptico DE LA FINCA VIILA GARCIA O ALTOMIRA construidos este año en el Corregimiento de CAMBIA ALTA, Vereda SAN LUIS □ Se partidipo en la entrega de documentación de los nuevos sistemas septicos en la Oicina de la secretaria de desarrollo rural □ .	□ Registro fotográfico día 15-09-2023. □ Formato standard del sistema séptico del día 18/09/2023 □ Registro fotográfico del sistema séptico finca GUAYABITO □ Formato standard del día día 20/09/2023 □ Registro fotográfico del sistema séptico de la finca GENOVA □ Formato estándar del día 25/09/2023 □ Registro fotográfico del sistema séptico de la finca LA RIOJA. □ Registro fotográfico de la revisión de documentos día 29/09/2023. □ Formato estándar del día 03/10/2023 □ Registro fotográfico del sistema séptico de la finca AGUAS CLARAS. □ Lista de chequeo para predios con ausencia de sistemas sépticos. □ Formato estándar del día 04/10/2023 □ Registro fotográfico del sistema séptico de la finca EL IDILIO □ Lista de chequeo para predios con ausencia de sistemas sépticos. □ Formato estándar del día 0406/10/2023 □ Registro fotográfico del sistema séptico de la finca VILLA GARCIA O ALTOMIRA □ Lista de chequeo para predios con ausencia de sistemas sépticos. □ Registro fotográfico día 09/10/2023 □	□ Se visitaron dos (2) predios para revisión de los sistemas sépticos. □ Se cuatro (4) formatos formato acta de seguimiento standard, Registro fotográfico. □ Se visitaron tres (3) predios para revisión de los sistemas sépticos construido este año. □ Se nueve (9) formatos formato acta de seguimiento standard, Registro fotográfico, formatos Lista de chequeo para predio con ausencia estándar □ Se realizaron una (1) entrega de información de posos séptico construido este año □ un (1) formatos de Registro fotográfico de la entrega de información de sistemas séptico. □ Reunión del comité de saneamiento básico. □ Registro fotográfico de la reunión □ .

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
3 asesorar a los productores pecuarios en los tramites ambientales que deben de realizar en la zona rural de Pereira	Se visito Finca GUAYABITO para ASESORIA en el Corregimiento ALTAGRACIA, Vereda LA UNA Se visito Finca LA ELITA para ASESORIA en el Corregimiento TRIBUNAS Vereda ALTAMIRA Se visito Finca GENOVA para ASESORIA en el Corregimiento TRIBUNAS Vereda MONTELARGO Se visito la Finca EL PORVENIR para Asesoría en el Corregimiento de ALTAGRACIA, Vereda EL RECREO Se visito la Finca LA HERRADURA para Asesoría en el Corregimiento de ALTAGRACIA, Vereda EL ESTANQUILLO	Diario de labores No. 145777 del día 19/09/2023. Registro fotográfico de la asesoría de la finca EL GUAYABITO Diario de labores No. 145778 del día 20/09/2023. Registro fotográfico de la asesoría de la finca LA ELITE Diario de labores No. 145779 del día 20/09/2023. Registro fotográfico de la asesoría de la finca GENOVA Diario de labores No. 145780 del día 10/10/2023. Registro fotográfico de la asesoría de la finca EL PORVENIR	Se visitaron CINCO (5) predios de asesorías a productores. Utilizando DIEZ (10) formato: diario de labores, registro fotográfico.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
4 Apoyar el cumplimiento de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, especialmente en las dimensiones de Evaluación de Resultados y de la Información y Comunicación, aplicando la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Se han utilizado treinta y dos (32) formatos de MIPG	Alcance 1 dos (2) formatos lista de chequeo y registro fotográfico. Alcance 2 diez y siete (17) formatos: diario de labores, registro fotográfico. Alcance 3 diez (10) formatos; diarios de labores y registro fotográfico Alcance 6 cuatro (4) registro fotográfico Alcance 10 nuevo (9) registro fotográfico	Se utilizaron los formatos normalizados en la normar MIPG.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
5 ingresar la información recolectada en los diferentes formatos al sistema de información socioeconómica agropecuaria y ambiental SISAA de la secretaria de Desarrollo Rural y Gestión ambiental	Se ingresaron tres (3) diarios de labores al SISAA de visitas a pozos sépticos y asesorías en la parte ambiental	Se ingreso información al SISAA	Se ingresaron los diarios de labores que se utilizaron en la visita a sistemas sépticos y asesorías en tramites ambientales.
6.Apoyar todas las actividades que fomente el desarrollo rural del municipio de Pereira relacionadas con el objeto del contrato	□ Se participo en la revisión de los contracto y plasmado en una lista de chequeo en la Comuna CENTRO, Lugar SDRYGA □ Se participo en el II FORO DEL LA CALIDAD DEL AGUA en la Comuna CENTRO, Lugar COMITÉ DE CAFETEROS. □ Se participo en la sensibilización puerta a puerta B.SAN NICOLAS □ Se participo en el taller gestión de la sostenibilidad en las organizaciones comuna centro Lugar hotel movich. □ Se participo en la reunión sobre aforo del agua en los acueductos rurales en la OFICINA DEL SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL.	□ Registro fotográfico de la revisión de los contractos 05/09/2023. □ Registro fotográfico de la participación del II FORO DE LA CALIDAD DEL AGUA día 07/09/2023. □ Registro fotográfico de la sensibilización puerta a puerta Día 08/09/2023. □ Registro fotográfico del TALLER día 27/09/2023 □ Registro fotográfico de la reunión día 02/10/2023. □	. □ Se participo en cuatro (4) actividades realizadas por la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental, la Carder, alcaldía secretaria de Educación. □ Se utilizaron cuatro (4) formatos registro fotográfico.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
7.Apoyar el seguimiento al objetivo número TRES (3) “CALIDAD” del acuerdo 021 de 2020 en cuanto a gestionar las actividades en el área rural del municipio de Pereira, para minimizar la contaminación del recurso hídrico y mejorar su calidad.	Se realizo el informe del acuerdo 021 del 2020.	DOCUMENTO EN WORD-	Se informa de la visita de sobre acuerdo 021 de 2020

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
8.. Acompañar los trámites ambientales, requeridos por la Autoridad Ambiental, establecidos en la ley y requeridos en los predios rurales del municipio de Pereira	Se le han visita cinco (5) predios explicados a los productores que deben hacer para solicitar los permisos que reguiera la Carder, en los Corregimientos de ALTAGRACIA, Y TRIBUNAS en las Veredas LA UNO, ALTAMARIDA, MONTELARGO, EL RECREO Y EL ESTANQUILLO	Se queda registrado en una tabla de Excel cuantos productores se visitaron.	Se vitaron cuatro (4) predios explicando sobre los tramites ambientales

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
9.Rendir los informes que sean solicitados relacionados con el objeto del contrato	Se presenta el PRIMER informe DE LA ADICION del contracto 2117 del 2023	Informe queda anexado al secop 2	□ Queda registrado en el secop 2
10.Apoyar todas las acciones de difusión y fomento al Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.	Se difundió la MERCATON CAMPESINA FACEBOOK EN PARQUE GUADALUPE ZAPATA Se difundió la MERCATON CAMPESINA EN FACEBOOK EN SAMARIA Se difundió la MERCATON CAMPESINA FACEBOOK EN COMITÉ DE CAFETEROS Se difundió la mercaton campesina en la urbanización alfa en FACEBOOK Difusión de la MERCATON CAMPESINA VILLA DEL PRADO EN FACEBOOK Difusión de LA MERCATON CAMPESINA LOS CRISTALES n FACEBOOK Difusión de la MERCATON CAMPESINA en POBLADO 2 en Facebook Se difundió la MERCATON CAMPESINA FACEBOOK EN COMITÉ DE CAFETEROS Se difundió la MERCATON CAMPESINA FACEBOOK EN PLAZA DE BOLIVAR Se difundió la MERCATON CAMPESINA FACEBOOK EN JARDIN II	□ Registro fotográfico de la difusión MERCATON CAMPESINA día 16-09-/2023. □ Registro fotográfico de la difusión MERCATON CAMPESINA día 17-09-2023/2023. □ Registro fotográfico de la difusión MERCATON CAMPESINA día 22-09-2023. □ Registro fotográfico de la difusión de la mercaton dia 23-09-2023 □ Registro fotográfico de la difusión de la mercaton día 24-09-2023 □ Registro fotográfico de la difusión día 30/09/2023 □ Registro fotográfico de la difusión de la mercaton día 01/10/2023 □ Registro fotográfico de la difusión de la mercaton día 06/10/2023 Registro fotográfico de la difusión de la mercaton día 07/10/2023	□ Se realizaron nueve (9) difusiones de las MERCATONES CAMPESINAS □ Se utilizaron nueve (9) formatos registro fotográfico

EDGAR DE JESUS MARTINEZ RODRIQUEZ
CONTRATISTA

ANDRÉS FELIPE AGUALIMPIA
C.C. No. 1088236464
SUPERVISOR

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9418678287 DV: 851495
Cliente: 119263 PILA RECAUDO
Fecha: 21/09/2023 13:46:57
PAP: 060000
Identificacion: 10115936
Nombre: EDGAR
Apellido 1: MARTINEZ
Apellido 2: NAVA
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 1111111111
Codigo Planilla: 4514792686
Periodo Pago: 202309
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 10115936 Valor: $336.700,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10115936
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDGAR DE JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	MZ 4 CS 11 LOS INDEPENDIENTES 2500 CUBA	TELÉFONO:	3295093
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4514792686**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/09/21			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995903549

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

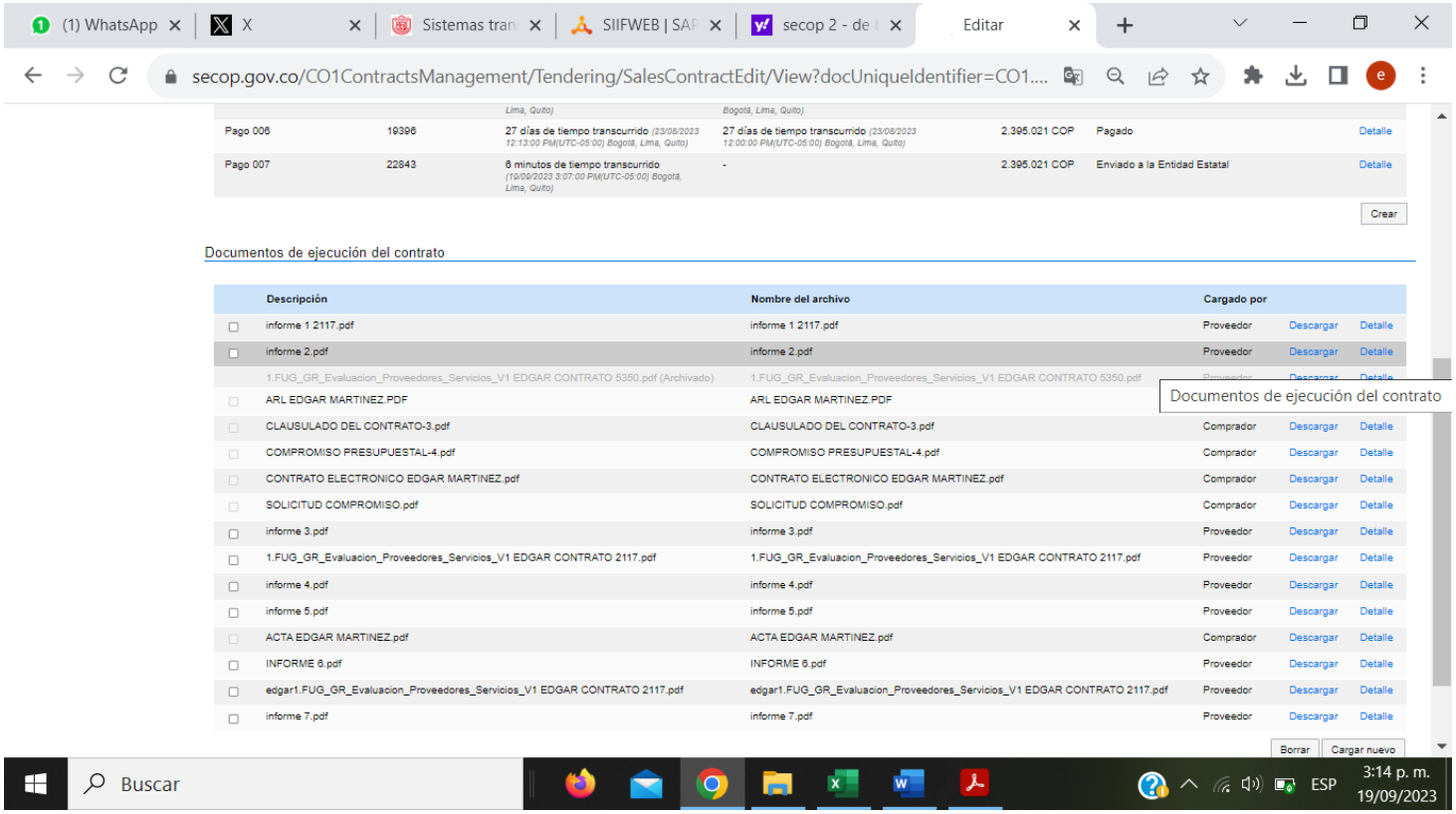
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES											
																												PENSIÓN									SALUD							ARP																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 10115936	MARTINEZ RODRIGUEZ EDGAR DE JESUS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.160.000	10115936	$ 6.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 336.700**


(1) WhatsApp
X
Sistemas tran
SIIFWEB | SAP
secop 2 - de
Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1....
Lima, Quito)
Bogotá, Lima, Quito)
Pago 006 19396 27 días de tiempo transcurrido (23/08/2023 12:13:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) 27 días de tiempo transcurrido (23/08/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) 2.395.021 COP Pagado Detalle
Pago 007 22843 6 minutos de tiempo transcurrido (19/09/2023 3:07:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) - 2.395.021 COP Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
informe 1 2117.pdf informe 1 2117.pdf Proveedor Descargar Detalle
informe 2.pdf informe 2.pdf Proveedor Descargar Detalle
1.FUG_GR_Evaluacion_Proveedores_Servicios_V1 EDGAR CONTRATO 5350.pdf (Archivado) 1.FUG_GR_Evaluacion_Proveedores_Servicios_V1 EDGAR CONTRATO 5350.pdf
ARL EDGAR MARTINEZ.PDF ARL EDGAR MARTINEZ.PDF
CLAUSULADO DEL CONTRATO-3.pdf CLAUSULADO DEL CONTRATO-3.pdf Comprador Descargar Detalle
COMPROMISO PRESUPUESTAL-4.pdf COMPROMISO PRESUPUESTAL-4.pdf Comprador Descargar Detalle
CONTRATO ELECTRONICO EDGAR MARTINEZ.pdf CONTRATO ELECTRONICO EDGAR MARTINEZ.pdf Comprador Descargar Detalle
SOLICITUD COMPROMISO.pdf SOLICITUD COMPROMISO.pdf Comprador Descargar Detalle
informe 3.pdf informe 3.pdf Proveedor Descargar Detalle
1.FUG_GR_Evaluacion_Proveedores_Servicios_V1 EDGAR CONTRATO 2117.pdf 1.FUG_GR_Evaluacion_Proveedores_Servicios_V1 EDGAR CONTRATO 2117.pdf Proveedor Descargar Detalle
informe 4.pdf informe 4.pdf Proveedor Descargar Detalle
informe 5.pdf informe 5.pdf Proveedor Descargar Detalle
ACTA EDGAR MARTINEZ.pdf ACTA EDGAR MARTINEZ.pdf Comprador Descargar Detalle
INFORME 6.pdf INFORME 6.pdf Proveedor Descargar Detalle
edgar1.FUG_GR_Evaluacion_Proveedores_Servicios_V1 EDGAR CONTRATO 2117.pdf edgar1.FUG_GR_Evaluacion_Proveedores_Servicios_V1 EDGAR CONTRATO 2117.pdf Proveedor Descargar Detalle
informe 7.pdf informe 7.pdf Proveedor Descargar Detalle
Borrar
Cargar nuevo
Documentos de ejecución del contrato
Buscar
ESP
3:14 p. m.
19/09/2023

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

10-10-2023

LISTA DE CHEQUEO PARA PREDIOS CON AUSENCIA DE STARD

1. INFORMACION DEL PREDIO

Nombre del predio:	El Porvenir		
Propietario o poseedor del predio:	Virgilio Cuello		
C.C. del propietario:	24956 299	Tel. de contacto:	315 401 616 6
Calidad de propietario:	Escritura pública: A	Certificado de tradición:	
Calidad de poseedor:	Promesa de compraventa:		

2. UBICACIÓN DEL PREDIO

Corregimiento:	Altagracia	Vereda:	El Recreo
Coordenadas:	N: 4, 44, 38, 90778	W:	75, 43, 12, 73 991
Área aproximada del predio:	12 hectareas	N° de viviendas en el predio:	
Área aproximada en construcciones:	500 m²	N° de habitantes en el predio:	

3. INFORMACION GENERAL

Condiciones topográficas del terreno:

Plano: X	Pendiente:	En terrazas:	
El predio posee área suficiente para la construcción del STARD (tanque séptico, FAFA, y Trampa de grasas) ()		SI: X	NO:
El predio posee área suficiente para la construcción de zanjas de infiltración, o campo de infiltración, o pozo de absorción?		SI: X	NO:

Área estimada para: 6 mts de ancho por 12 mts de largo

Campo de Infiltración:	Zanjas de Infiltración: X	Pozo de absorción:	
Posee separación de aguas internas:		SI: X	NO:

Observaciones:
Es viable la Construcción de un sistema séptico
El Agua es Artesanal - Propia

Foto lugar ubicación sistema séptico:

Edgar Martinez

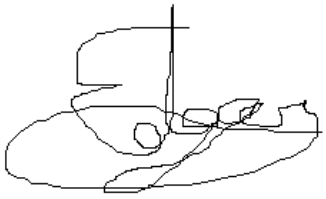
CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 10-10-2023 **CORREG Y/O COMUNA ALTAGRACIA**

VEREDA Y/O BARRIO EL PORVENIR **FINCA Y/O LUGAR EL PORVENIR**

ACTIVIDAD. Apoyar a las comunidades rurales a través de visitas técnicas para la identificación de problemáticas o requerimientos de saneamiento hídrico en la zona rural de Pereira

	
SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA EL PORVENIR	**SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA EL PORVENIR**



FIRMA:_____

FINCA	PROPIETARIO	CEDULA	TELEFONO	CORREGIMIENTO	VEREDA	COORDENADAS		ACUEDUCTO	OBSERVACIONES
EL PORVENIR	VIRGELINA GIRALDO	24956299	3154016162	ALTAGRACIA	EL RECREO	4,44,38,90978	75,43,12,73991	ALTAGRACIA	ES VIABLE LA CONSTRUCCION DE UN SISTEMA SÉPTICO

fecha	Municipio	Corregimiento	Vereda	Nombre del predio	Propietario	Quien atiende la visita	Telefono	no cedula de quien atiende la visita	Situación encontrada	Separación de aguas internas	Trampa grasas	Caja de inspección inicial	Tanque septico	Filtro anaerobico	Caja de inspección final	Descole / zanja de inflitración /pozo de absorción	Observaciones
3/10/2023	Pereira	COMBIA ALTA	ALTO ERAZO	AGUAS CLARAS	MARGARITA RAMIREZ	MANUELA TABA	3234738149	42024072	NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO YA QUE ESTA CONSTRUYENDO LA CASA	si	si	si	si	si	si	si	La casa la estan construyendo
4/10/2023	Pereira	COMBIA ALTA	CA CONVENCION	EL IDILIO	GLORIA PINTO	DANIEL TRUJILLO	3214712279	42100947	NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO YA QUE ESTA CONSTRUYENDO LA CASA	si	si	si	si	si	si	si	AL VASEAR EL SANITARIO NO LLEGO EL AGUA A LA CAJA DE INSPECCION
6/10/2023	Pereira	COMBIA ALTA	SAN LUIS	VILLA GARCIA O ALTOMIRA	LUS ELENA GARCIA	LUZ ELENA GARCIA	3103829822	42126589	ESTA EN FUNCIONAMIENTO	si	si	si	si	si	si	si	

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE SITEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS – STARD EN LA ZONA RURAL.

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

PERSONA QUE RECIBE LA VISITA Manuela Taba CC 1035874187

CORREGIMIENTO Combia Alta VEREDA Alto Erazo

NOMBRE DEL PREDIO Aguas claras BENEFICIARIO Margarita Ramirez

TEL DE CONTACTO 3167212650 FECHA DE VISITA 03-10-2023

N= 4,50, 24, 47459 W= 75, 44, 0, 74055

SITUACIÓN ENCONTRADA:

El sistema esta en buen estado.
- Consta de trampa de grasas - Caja de inspeccion - Poso - Septro - Poso de Adsorcion
observacion
la casa en construccion

Manuela Taba
FIRMA BENEFICIARIO

Edgar Martinez
FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA

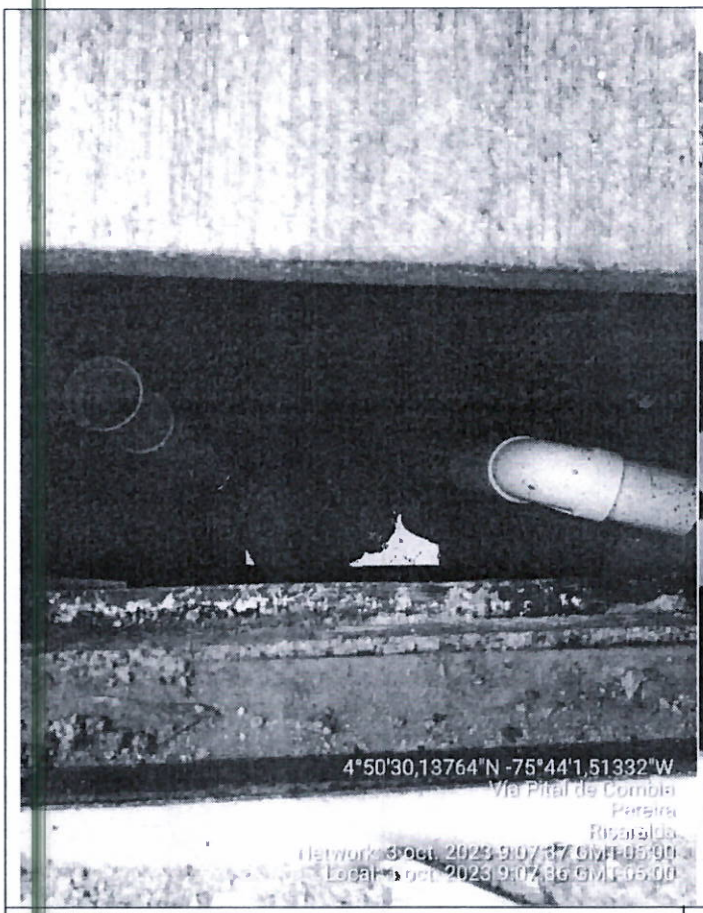
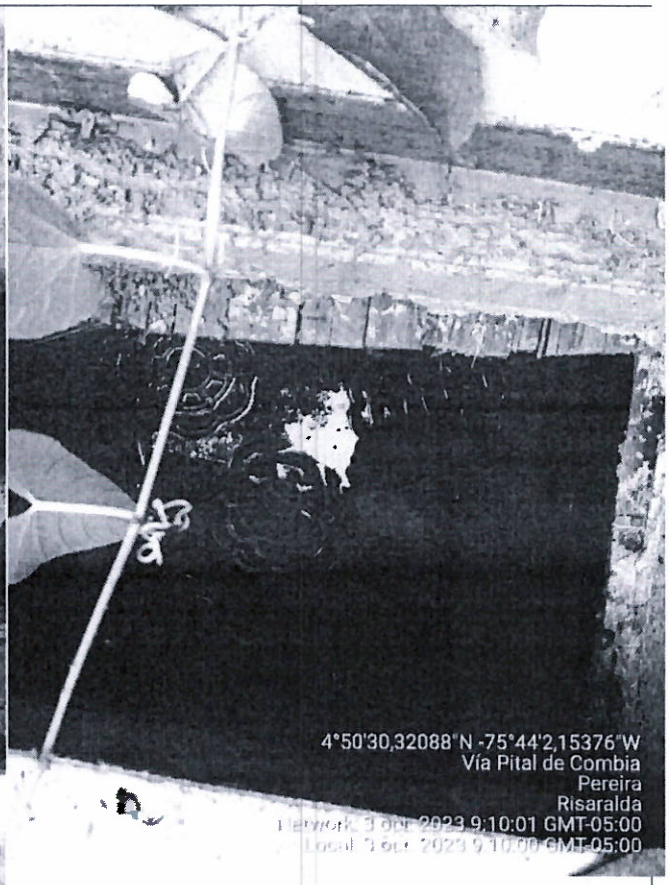
CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

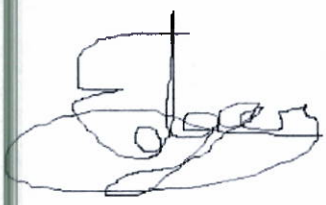
FECHA 04-10-2023 **CORREG Y/O COMUNA COMBIA ALTA**

VEREDA Y/O BARRIO LA CONVENCION **FINCA Y/O LUGAR AGUAS CLARAS**

ACTIVIDAD apoyar la identificación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos durante los años 2016 y 2017, con respecto a la ubicación georreferenciada y los demás componentes de estos en la zona rural de Pereira.

	
SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA AGUA CLARA	**SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA AGUAS CLARAS**

	
SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA AGUAS CLARAS	**SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA AGUAS CLARAS**



FIRMA:_____

NOTARÍA CUARTA DEL CIRCULO DE PEREIRA

Dr. GONZALO GONZALEZ GALVIS

TITULO: ESCRITURA PÚBLICA

Escritura Pública No. 3.721 Fecha JULIO 31 DE 2.013

Clase de acto o negocio jurídico

COMPRAVENTA

Otorgantes:

MELBA MARIA PELAEZ DE MESA Y OTRO

VENDEN A: MARGARITA DEL SOCORRO RAMIREZ VELASQUEZ

(COPIA AUTENTICA Y FIDEDIGNA TOMADA DE LA ESCRITURA MATRIZ, EXPEDIDA TOTALMENTE EN PAPEL DE SEGURIDAD)

Powered by CamScanner

República de Colombia

Escritura Pública No 3721

NotariaCuarta de Pereira

de FEBRERO de 2013)

VALES $ 12,904= ====

Esta escritura se extendió en las hojas de papel notarial números: Aa 007884011/

Aa 007884012/ Aa 007884013/ aa 007884014/ = = = = = = = = = =

MELBA MARIA PELAEZ DE MESA

C.C. 25.013.532

DIRECCION: VDA PEREIRA

TELEFONO: _____ OCUPACION: AMA DE CASA

ALVARO MESA PELAEZ

C.C. 10134100

DIRECCION: _____

TELEFONO: _____ OCUPACION: COMERCIANTE

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas. No tiene costo para el usuario

Powered by CamScanner

MARGARITA DEL SOCORRO RAMIREZ VELASQUEZ

C.C. 42 041 072

DIRECCION: alto cerro

TELEFONO: 3206 [illegible] OCUPACION [illegible]

GONZALO GONZALEZ GALVIS

NOTARIO CUARTO DEL CÍRCULO DE PEREIRA

LMVO

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas - [illegible]

Powered by CamScanner

República de Colombia

Derechos de Registro serán a cargo exclusivo de EL COMPRADOR. La Retención en la Fuente será pagada exclusivamente por EL(LA,LOS) VENDEDOR(A,ES). ---- Presente EL(LA,LOS) COMPRADOR(A,ES) MARGARITA DEL SOCORRO RAMIREZ VELASQUEZ, ya identificado(a.os). Manifestó(aron) que acepta(n) esta escritura y la venta en ella contenida a su favor y que se declara(n) haber recibido, el(los) inmueble(s) que adquiere(n), en el estado en que se encuentra(n). ---------- **DECLARACIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 258 DEL 17 DE ENERO DE 1.996 REFORMADA POR LA LEY 854 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2003**: El notario indagó a la parte vendedora bajo la gravedad de juramento: I) Sobre su actual estado civil, a lo cual respondió(eron): **CASADA CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE y SOLTERO SIN UNION MARITAL DE HECHO;** II) Sobre si el inmueble que enajena(n) está o no afectado a vivienda familiar, habiendo respondido: **NO** se encuentra(n) afectado(s) a vivienda familiar. ---Seguidamente el Notario indagó a la parte compradora: I) Sobre el su actual estado civil a lo cual respondió(eron): soltera con unión marital de hecho en la actualidad = = = = = = = = II) Si tiene(n) una casa de habitación destinada para su vivienda familiar, respondió: **NO**; III) Si el inmueble que compra(n) lo va a destinar para su vivienda familiar, respondió: **NO**. Por ministerio de la ley este inmueble no queda afectado a vivienda familiar ademas por adquirir en comun y proindiviso la ley 258 de 1996 reformada por la Ley 854 de 2003. ----------

NOTA IMPORTANTE A TENER EN CUENTA POR LOS OTORGANTES: Que el Notario responde de la regularidad formal de esta escritura, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados, pues son ellos quienes deben constatarlas, tal y conforme lo establece el articulo 9º del Decreto-Ley 960 de 1970, DE LA MISMA MANERA EL NOTARIO ADVIERTE A LOS COMPARECIENTES QUE SEGUN EL ARTICULO 6º DE LA LEY 258 DE 1996, LOS ACTOS JURÍDICOS QUE DESCONOZCAN LA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR QUEDARAN VICIADOS DE NULIDAD ABSOLUTA. ==========

ADVERTENCIA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION:

Se advirtio a las otorgantes: ----------

1.- Que las declaraciones emitidas por ellas deben obedecer a la verdad. ----------

2.- Que son responsables penal y civilmente en el evento que se utilice este

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas. No tiene costo para el usuario

Powered by CamScanner

instrumento con fines fraudulentos o ilegales. ----------

3.- Que la Notaria se abstiene de dar fé sobre el querer o fuero interno de los otorgantes que no se expresa en este documento. ----------

4.- Igualmente se les advirtió expresamente sobre la necesidad de inscribir esta escritura en la entidad competente dentro de término perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de su otorgamiento, so pena de pagar intereses moratorio por mes o fracción de mes de retardo. ----------

5.- Advertidas del contenido del artículo 6° del Decreto Ley 960 de 1970, las otorgantes insistieron en firmar este instrumento tal como está redactado, y así se autoriza entonces por la Notaria. ----------

Las otorgantes hacen constar que han verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos completos, estados civiles, los números de documentos de identidad y declaran que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas, en consecuencia asumen la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en los mismos. Conocen la Ley y saben que los Notarios responden de la regularidad formal de las escrituras públicas pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes. ----------

* *

De igual manera, las otorgantes leyeron y aprobaron el formulario de calificación o "formato de registro" que aparece en la primera hoja del presente instrumento público y que forma parte integrante del mismo, lo aceptaron en la forma como está redactado y en constancia de ello firman este instrumento público. A los otorgantes se les hizo advertencia que deben presentar esta escritura para registro, en la oficina correspondiente, dentro del término perentorio de dos meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento causara intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo. ==========

COMPROBANTES FISCALES

Se adjuntan paz y salvos de predial y valorización Nos. 45096 y 151195 expedidos en Pereira, la Dra. LILIA LOPEZ ARANGO, el 29 y 30 de Julio de 2013, por el predio No. 00-00-0006-0036-000 avalúo $ 21,728,000, validos hasta Agosto 29 y Septiembre 30 de 2013 predio para ambas matrículas inmobiliarias. ==========

del notarial para una extinción de la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Powered by CamScanner

República de Colombia

Aa007884481

PRIMERO: OBJETO.- Que el(la, los) señor(a, es) **ELBA MARIA PELAEZ DE MESA Y ALVARO MESA PELAEZ**, ya identificado (a os) transfiere(n) a título de compraventa en favor de **MARGARITA DEL SOCORRO RAMIREZ VELASQUEZ**, el derecho de dominio y la posesión material que tiene y ejerce sobre un **20 %** que en común y proindiviso posee con el otro 80% pertenece a otros condueños, sobre el siguiente bien inmueble: ==========

Se trata de dos(2) lotes de terreno que forman un solo globo denominado **El Regalo y Aguas Claras**, ubicados en la vereda El Pital de Combia, jurisdicción del municipio de Pereira, departamento de Risaralda, constante de dos hectáreas y cuatro mil ochocientos metros cuadrados de superficie aproximadamente (2 Has 4800 M2) mejorado con casa de habitación, cultivos de café, plátano, sombríos, estos inmuebles se identifican con las matrículas inmobiliarias números **290-3122 y 290-3123** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Pereira respectivamente y con la ficha catastral **00-09-0006-0035-000**, demarcados por los siguientes linderos, segun el titulo de adquisición: ### **LOTE AGUAS CLARAS**: Partiendo de un mojón de piedra en lindero con predio de Lorenzo Arango, hay otro dueño, siguiendo de travesía hasta encontrar una pequeña mata de guadua de aquí a caer a la quebrada Los Monos, quebrada abajo lindando con Serafín y Delfín Ruiz hay otros dueños hasta volver al lindero con Lorenzo Arango hasta el punto de partida. ### **LOTE EL REGALO**: Partiendo de un mojón de piedra que hay al lado de un quiebrabarrigo, en el camino y lindando con Justo de Dios Arango, se sigue hacia arriba por el mismo lindero en línea recta hasta el mojon de piedra en lindero con predio de Antonio Ruiz hoy otro, de aqui por este lindero al mojon de piedra hasta encontrar el lindero con predio que es o fue de Ligia Sabogal, se sigue de travesía hasta encontrar un mojon en la raíz con otro quiebrabarrigo, de aqui en línea recta lindando con la Sabogal hacia arriba hasta otro mojon que hay en la raíz de un guamo, de aqui de travesía al mojon de piedra en lindero con predio de Saúl García linea recta hasta lindar con predio Serafin Henao, donde hay un mojon de piedra en la raíz de un quiebrabarrigo, de aqui linea recta hasta el camino con lindero con Henao camino abajo al punto de partida. ### ==========

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública y no tiene costo para el usuario

Powered by CamScanner

SEGUNDO: TRADICION.- Que EL(LA,LOS) VENDEDOR(A,ES) adquirió el derecho de dominio sobre este inmueble de la siguiente forma: ----------

Por compra hecha a los señores **ORLEY ANTONIO BEDOYA RAMIREZ**, según consta en la escritura pública número **430** de fecha **18 de NOVIEMBRE DE 1998** de la **NOTARIA CUARTA DE PEREIRA**, la cual está debidamente registrada bajo el folio **290-3122 y 290-3120** de la oficina de registro II PP de PEREIRA. ========

TERCERO: PRECIO.- Que el precio acordado para el derecho del inmueble vendido es la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.350.000,oo)** moneda legal colombiana, que ya fueron pagados por EL(LA) COMPRADOR(A,ES) y que EL(LA,LOS) VENDEDOR(A,ES) declara(n) recibido(s) a satisfacción. ==========

CUARTO: LIBERTAD Y SANEAMIENTO. Garantiza EL(LA,LOS) VENDEDOR(A,ES) que es propietario(a) exclusivo del derecho del inmueble, que el mismo no ha sido enajenado antes de ahora, que se halla libre de toda clase de gravámenes, tales como censos civiles, pleitos pendientes, limitaciones del dominio, anticresis, mobilizaciones, embargos, arrendamientos que consten por escritura pública, condiciones resolutorias, patrimonio de familia inembargable, y se encuentra en paz y a salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones causados hasta la fecha, obligándose expresamente a salir al saneamiento conforme a la Ley. ----------

QUINTO: ENTREGA: Que a la fecha de la firma de la presente escritura se hace la entrega real y material del derecho del inmueble vendido, junto con todas sus mejoras y anexidades, con sus usos, costumbres y servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra; dotado de sus respectivos servicios publicos de acueducto, alcantarillado, energia eléctrica en normal estado de funcionamiento y en paz y a salvo con las empresas respectivas por concepto de tales servicios hasta esta fecha, asi como por concepto de impuestos, tasas o contribuciones para con el Tesoro Municipal. ----------

SEXTO: GASTOS.- Que los gastos que se causen por concepto de derechos notariales por el otorgamiento y registro de esta escritura pública serán pagados por mitades entre EL(LA,LOS) VENDEDOR(A,ES) y EL COMPRADOR. Los gastos por concepto de impuesto de retención, Registro (Beneficencia y/o Tesorería) y los

del notariado para una escritura de la cuantía [illegible]

Powered by CamScanner

República de Colombia

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: [illegible] 3721

VEINTIUNO

OTORGADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE PEREIRA

FECHA DE OTORGAMIENTO: JULIO TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL TRECE (2013)

FORMATO DE CALIFICACION

MATRICULA INMOBILIARIA:	290-3122 y 290-3123
FICHA CATASTRAL:	00-09-0006-0035-000
UBICACION DEL PREDIO:	RURAL
MUNICIPIO:	PEREIRA
DEPARTAMENTO:	RISARALDA
NOMBRE O DIRECCION:	EL REGALO y AGUAS CLARAS

DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA Nro: 3721 DIA: 31 MES: JULIO AÑO: 2.013

NOTARIA CUARTA DE PEREIRA

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO	VALOR DEL ACTO
ESPECIFICACION	EN PESOS
125 - COMPRAVENTA	$4.350.000
304 - AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR	SI ( ) NO (X)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO E IDENTIFICACIÓN

VENDEDOR(A, ES): MELBA MARIA PELAEZ DE MESA C.C. No. 25.013.532 y ALVARO MESA PELAEZ C.C. No. 10.134.100,

COMPRADOR(A, ES): MARGARITA DEL SOCORRO RAMIREZ VELASQUEZ C.C. No. 42.024.072.

Con la anterior información se da cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Notariado y Registro mediante la Instrucción administrativa No. 13 del 21 de marzo de 1996 en desarrollo del Dcto. 1250/95 emanado del gobierno nacional

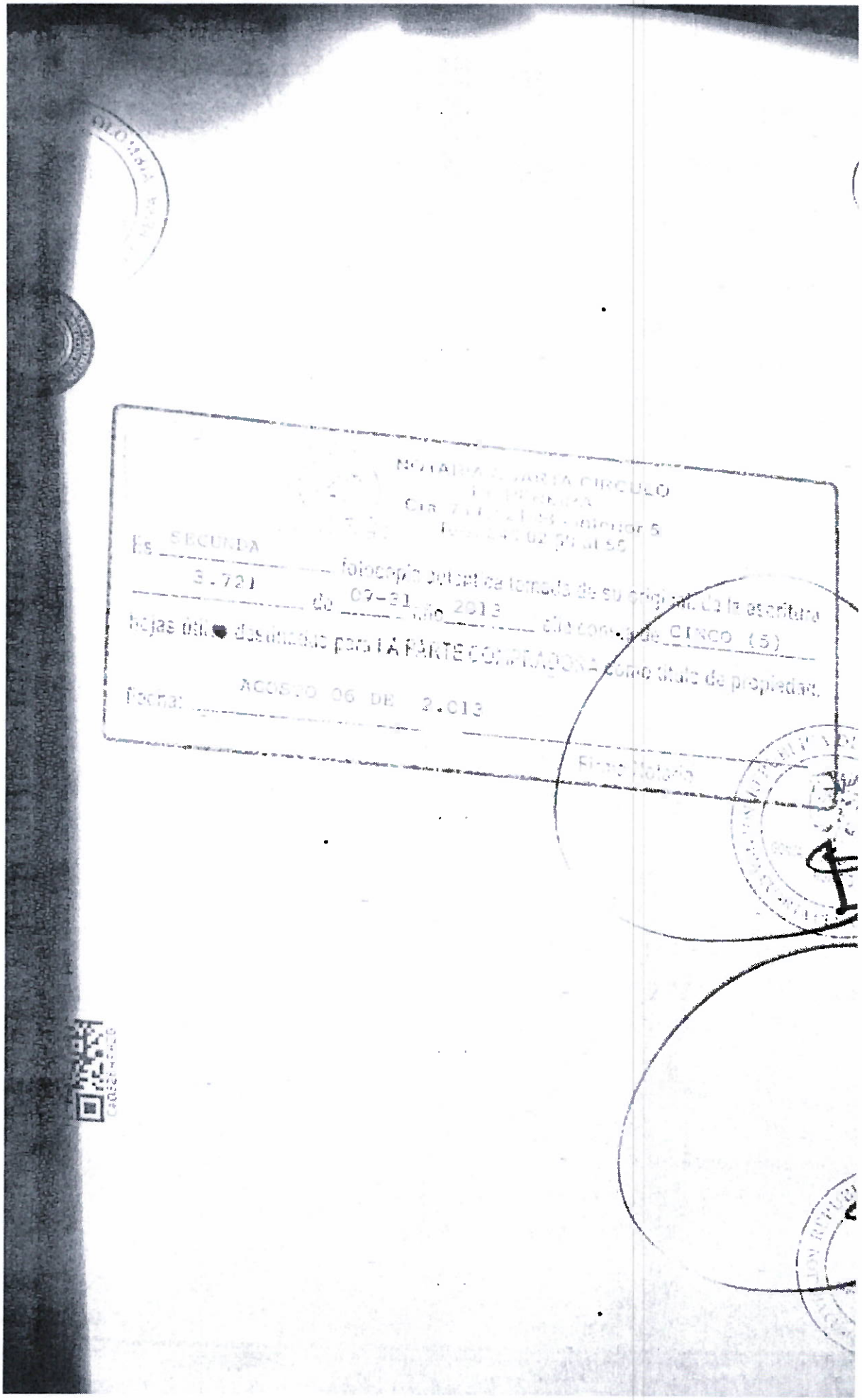
En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, en la NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE PEREIRA, cuyo Notario Titular es el doctor GONZALO GONZALEZ GALVIS, en esta fecha se otorga la escritura pública que se consigna en los siguientes términos:

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y actuaciones notariales

Powered by CamScanner

Compareció el (los, la) señor (es, a): MELBA MARÍA [illegible] MESA DELAEZ, quien(es) [illegible] número(s) 25.013.532 y [illegible] CONYUGAL VIGENTE y SOLTERO SIN UNIÓN MARITAL DE HECHO, quien obra en nombre y representación propia y quien(es) para efectos del presente contrato se llamará(n) EL(LA,LOS) VENDEDOR(ES) y [illegible] MARGARITA DEL SOCORRO RAMIREZ VELASQUEZ, [illegible] con la(s) cédula(s) de ciudadanía número(s) 42.024.012 [illegible] mayor(es) de edad, de este domicilio, quien obra en nombre y representación propia y quien para efectos del presente contrato se llamará(n) EL(LA,LOS) COMPRADOR(ES) y manifestaron: Que se conocen personalmente antes de comparecer a [illegible] para autorizarles por parte del notario el otorgamiento de esta escritura de compraventa que consta con sus datos generales interesadas en este negocio que la parte compradora va a comprar a la vendedora de manera cierta, que la parte vendedora si es realmente propietaria del inmueble que le suministra en venta, pues ella se lo mostró material y satisfactoriamente, además consto con los vecinos que la parte vendedora, si es realmente la propietaria del inmueble que está negociando, que así mismo tuvo la precaución de establecer esa calidad de propietario con vista en los documentos de identidad que se pusieron de presente y en la copia del título de propiedad y en el folio de matrícula inmobiliaria (certificado de tradición), que los comparecientes fueron advertidos que el notario responde de la regularidad formal de esta escritura, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados intervinientes, ni de que la parte vendedora tenga la calidad de propietario del inmueble que vende, pues [illegible] la parte compradora a quien corresponde averiguar esa calidad, tal y conforme lo establece el artículo 9° del decreto ley 960 de 1970, manifestando la parte vendedora bajo la gravedad del juramento que el inmueble(s) fue adquirido como producto de actividades ilícitas de [illegible] narcotráfico, terrorismo, secuestro, extorsión o delitos relacionados con estas conductas en la legislación penal colombiana, haciendo [illegible] la escritura pública el presente [illegible] relativos a la materia y por [illegible] notarial para ser incluida en la escritura pública [illegible] una cuenta para el manejo

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

42.024.072

RAMIREZ VELASQUEZ

APELLIDOS

MARGARITA DEL SOCORRO

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1963**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-ENE-1987 LA VIRGINIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00160675-F-0042024072-20090630 0012920388A 2 4600005864

Powered by CamScanner

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

03-10-2023

LISTA DE CHEQUEO PARA PREDIOS CON AUSENCIA DE STARD

1. INFORMACION DEL PREDIO			
Nombre del predio:	Aguas Claros		
Propietario o poseedor del predio:	Margareta Ramirez		
C.C. del propietario:	42.024.072	Tel. de contacto:	323 473 8149
Calidad de propietario:	Escritura pública: 9	Certificado de tradición:	
Calidad de poseedor:	Promesa de compraventa:		

2. UBICACIÓN DEL PREDIO			
Corregimiento: Combia Alta		Vereda: Alto Erazo	
Coordenadas:	N: 4, 50, 24, 47459	W: 75, 44, 0, 74058	
Área aproximada del predio: 4.800 m2		N° de viviendas en el predio: 1	
Área aproximada en construcciones: 10 metros de ancho por 20 metros largo		N° de habitantes en el predio: 4	

3. INFORMACION GENERAL			
Condiciones topográficas del terreno:			
Plano:	Pendiente: x	En terrazas:	
El predio posee área suficiente para la construcción del STARD (tanque séptico, FAFA, y Trampa de grasas) ()		SI: x	NO:
El predio posee área suficiente para la construcción de zanjas de infiltración, o campo de infiltración, o pozo de absorción?		SI: x	NO:
Área estimada para: 6 metros de ancho por 15 metros de largo			
Campo de Infiltración:	Zanjas de Infiltración:	Pozo de absorción: 1	
Posee separación de aguas internas:		SI: 1	NO:
Observaciones: Es viable la construccion de un Sistema Septico			

Foto lugar ubicación sistema séptico:

Edgar Martinez

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE SITEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS – STARD EN LA ZONA RURAL.

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

PERSONA QUE RECIBE LA VISITA Luz Elena Garcia CC 42 126 589

CORREGIMIENTO Combia Alta VEREDA San Ines

NOMBRE DEL PREDIO Alto Mira BENEFICIARIO Luz Elena Garcia

TEL DE CONTACTO 3103829822 FECHA DE VISITA 06-10-2023

N= 4;53, 2, 22576 W= 75, 43, 36, 44472

SITUACIÓN ENCONTRADA:

Esta en buen estado funcionando.
Sin Problemas.

Luz Elena Garcia
FIRMA BENEFICIARIO

Edgar Martinez
FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REGISTRO FOTOGRAFICO

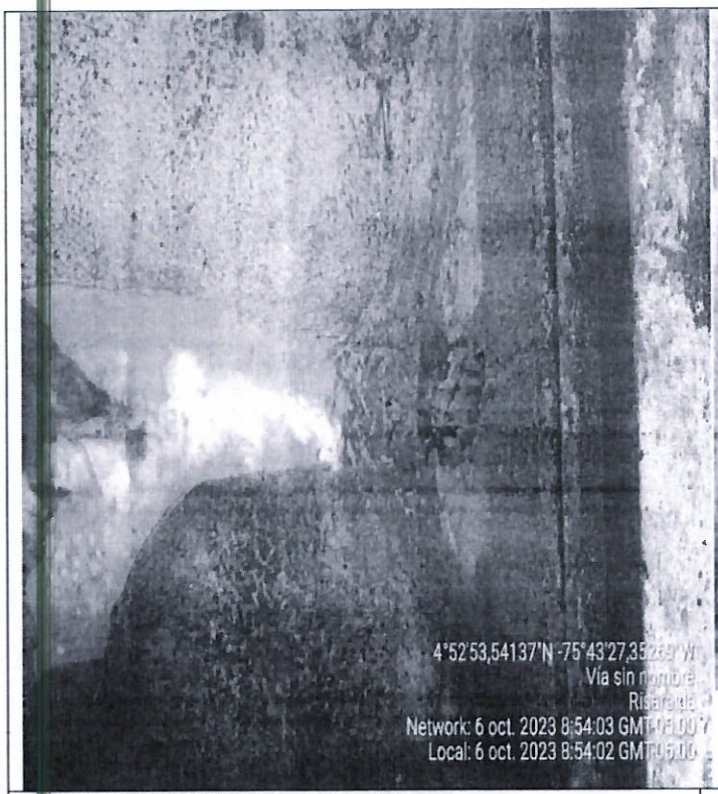
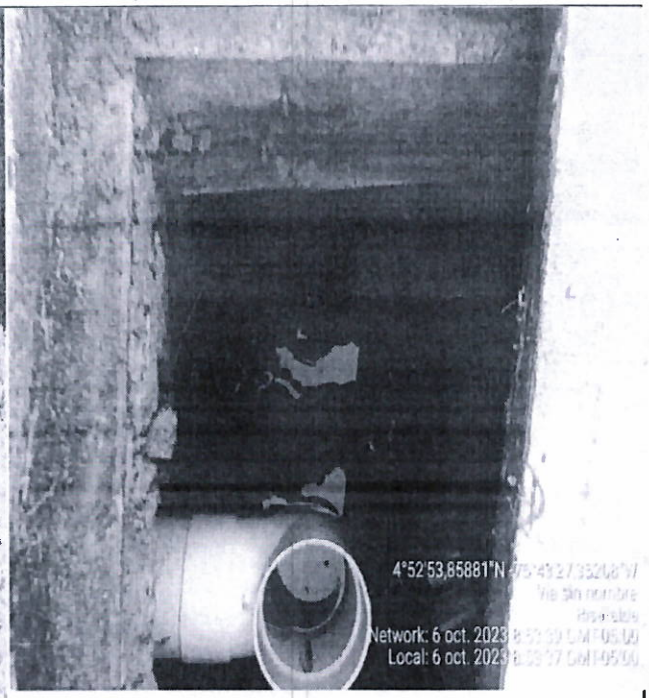
CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 06-10-2023 **CORREG Y/O COMUNA COMBIA ALTA**

VEREDA Y/O BARRIO SAN LUIS **FINCA Y/O LUGAR) VILLA GARCIA (ALTOMIRA)**

ACTIVIDAD apoyar la identificación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos durante los años 2016 y 2017, con respecto a la ubicación georreferenciada y los demás componentes de estos en la zona rural de Pereira.

	
SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA VILLA GARCIA (ALTOMIRA)	**SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA VILLA GARCIA (ALTOMIRA)**

	
SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA VILLA GARCIA (ALTOMIRA)	**SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA VILLA GARCIA (ALTOMIRA)**

FIRMA:_____

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

06-10-2023

LISTA DE CHEQUEO PARA PREDIOS CON AUSENCIA DE STARD

1. INFORMACION DEL PREDIO			
Nombre del predio:	Villa Garcia - Altamira		
Propietario o poseedor del predio:	Luz Elena Garcia		
C.C. del propietario:	42.126.389	Tel. de contacto:	310 382 9822
Calidad de propietario:	Escritura pública: X	Certificado de tradición:	
Calidad de poseedor:	Promesa de compraventa:		

2. UBICACIÓN DEL PREDIO			
Corregimiento:	Combia Alta	Vereda:	San Luis
Coordenadas:	N: 4,53,2, 22576	W:	75, 43, 36, 44472
Área aproximada del predio:	4,798 m2	N° de viviendas en el predio:	1
Área aproximada en construcciones:	15 m de largo por 10 M de ancho	N° de habitantes en el predio:	3

3. INFORMACION GENERAL			
Condiciones topográficas del terreno:			
Plano: X	Pendiente:	En terrazas:	
El predio posee área suficiente para la construcción del STARD (tanque séptico, FAFA, y Trampa de grasas) ()		SI: X	NO:
El predio posee área suficiente para la construcción de zanjas de infiltración, o campo de infiltración, o pozo de absorción?		SI: X	NO:
Área estimada para:	6 mts de ancho por 15 m de largo		
Campo de Infiltración:	Zanjas de Infiltración:	Pozo de absorción:	
Posee separación de aguas internas:		SI: X	NO:
Observaciones:	Si es viable el sistema Septico		

Foto lugar ubicación sistema séptico:

Edgar Martinez

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL
CEDULA DE CIUDADANIA

42126589

GARCIA LOPEZ

LUZ PERLA





18-ENE-1977

PEREIRA
(RISARALDA)

153 O+ F

15-AGO-1996 PEREIRA



Powered by CamScanner

República de Colombia

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS (7876) ==========

DE FECHA: VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021). ==========

========== SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ==========

========== FORMATO DE CALIFICACIÓN ==========

CÓDIGO ========== CLASE DE ACTO O CONTRATO ======= CUANTÍA

(0307) COMPRAVENTA DERECHO DE CUOTA 5% ========= $ 1.000.000,00

========== AVALÚO ACTUAL: $ 474.000,00

======== PERSONAS QUE INTERVIENEN E IDENTIFICACIÓN. ==========

PARTE VENDEDORA: JESUS MARIA GARCIA LOPEZ C.C. No. 10.081.672 ---

----------5%

PARTE COMPRADORA: LUZ ELENA GARCIA LOPEZ. C.C. No. 42126589 5%

INMUEBLE: RURAL. ==========

UBICACIÓN DEL PREDIO: PREDIO UBICADO EN EL SECTOR LA CONVENCION "ALTAMIRA" CORREGIMIENTO DE COMBIA ALTA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA – RISARALDA Y SEGÚN PREDIAL ALTO MIRA ====

MATRICULA INMOBILIARIA NÚMERO 290-145115 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PEREIRA ==========

FICHA CATASTRAL No. 00 10 00 00 0002 0008 0 00 00 0000. ==========

AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: NO ==========

RETENCION EN LA FUENTE: $ 10.000,00 ==========

Con la anterior información se da cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Notariado y Registro mediante la resolución numero 1156 de marzo 29 de 1996, articulos 1° y 2° y en desarrollo del Decreto 2150 de 1995 y emanado del Gobierno Nacional. ==========

En el Municipio de Pereira, Circulo notarial del mismo nombre, Capital del Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTIUNO (2021) comparecieron al despacho de la NOTARIA TERCERA a cargo del Notario

Powered by CamScanner

JORGE ELIECER SABAS BEDOYA. ----------

El señor **JESUS MARIA GARCIA LOPEZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía número **10.081.672** expedida en **PEREIRA**, de estado civil **CASADO CON LA SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE**, quien obra en este acto en su propio nombre y quien en adelante se denominara **LA PARTE VENDEDORA**, y el(la) señor(a) **LUZ ELENA GARCIA LOPEZ**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Pereira, identificada con la cédula de ciudadanía número **42126589** expedida en **PEREIRA**, de estado civil **CASADO CON LA SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE** y quien se denominara en adelante la **PARTE COMPRADORA** y manifestaron. ==========

Que ellos se conocieron personal y directamente antes de comparecer a la notaria a solicitar el servicio de recepción, extensión y otorgamiento con sus firmas de esta escritura de compraventa; que constataron ser realmente las personas interesadas en el negocio; que la parte compradora constató de primera mano que la parte vendedora si es realmente propietario del inmueble que transfiere en venta, pues él se lo enseñó material y satisfactoriamente, que además, tuvo la precaución de establecer esa situación jurídica con vista en los documentos de identidad que se pusieron de presente y en la copia original del título de propiedad y en el folio de matricula inmobiliaria (certificado de tradición) que fueron advertidos que el notario responde de la regularidad formal de la escritura, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados, que son ellos quienes deben constatarlas, tal y conforme lo establece el articulo 9° del decreto ley 960 de 1970, motivos por los cuales proceden a elevar a escritura pública el presente CONTRATO DE COMPRAVENTA en la siguiente forma: ==

PRIMERO: Que "LA PARTE VENDEDORA", transfiere respectivamente a título de venta a favor de **"LA PARTE COMPRADORA"**, el 5% del derecho de dominio y la posesión material que tiene y ejerce sobre el siguiente bien inmueble: **LOTE DE TERRENO** denominado **ALTOMIRA** ubicado en la vereda CONVENCION en el corregimiento de COMBIA ALTA Municipio de Pereira Departamento de Risaralda, según predial ALTO MIRA, cuya extensión ha sido calculada en 4.798 M2, **extensión adjudicable** de conformidad con el artículo

Powered by CamScanner

de la ley 160 de 1994 y articulo 1º. Del acuerdo 14 de 1995 y determinado por los siguientes linderos: *** Se tomo como punto de partida el No. 13 donde concurren las colindancias de carreteable la Convención a Fincas Celimo Velásquez y los interesados colinda así: Norte: en 124.02 metros, con Celimo Velásquez (puntos 13 al 3). Oriente, en 43.03 metros con camino de herradura San Luis la Nona (puntos 3 al 1) Sur: en 39,60 metros, con Jorge Peláez (puntos 1 al 14). En 89.87 metros con maría Cenobia Osorio y Bernardo Bernal (Puntos 4 al 12). Occidente: En 32.12 metros con carreteable de Fincas La Convención (puntos 12 al 13) y encierra. **** En dicho lote no incluyen las áreas de la zona de ampliación del carreteable la Convención a Fincas *** ==========

A este inmueble le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número: **290-145115** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de PEREIRA – RISARALDA. Ficha catastral número **00 10 00 00 0002 0008 0 00 00 0000** ====

TRADICIÓN: El derecho de cuota que transfiere del anterior inmueble lo adquirio la parte VENDEDORA señor: **JESUS MARIA GARCIA LOPEZ** por compra que hizo al señor LUIS HERNANDO GARCÍA LÓPEZ, según consta en la escritura pública número **755 DE FECHA 23 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017 OTORGADA EN LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE PEREIRA**, bajo el folio de matrícula inmobiliaria No **290-145115** y con ficha catastral número: **00 10 00 00 0002 0008 0 00 00 0000** ==========

SEGUNDO: Que el inmueble materia de venta está libre limitaciones del dominio, pleito pendiente, embargo judicial, patrimonio de familia inembargable, afectacion a vivienda familiar, impuestos y/o contribuciones municipales, de Valorizaciones, departamentales o nacionales, obligándose la parte vendedora a salir al saneamiento en los casos y términos de la ley. ==========

==========

TERCERO: Que el precio de venta del 5% del anterior inmueble, con todas sus anexidades, servidumbres, dependencias, usos y costumbres, es la cantidad de **UN MILLON DE PESOS ($ 1.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, que **LA PARTE VENDEDORA** declara tener recibida, en dinero de contado, a entera satisfacción de **LA PARTE COMPRADORA** a la firma de esta escritura. =======

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura publica - No tiene costo para el usuario

PO003221228 21-04-21 PO003221228 TPPF00*660

Powered by CamScanner

CUARTO: Que LA PARTE VENDEDORA desde hoy mismo pone a LA PARTE COMPRADORA en posesión y dominio del inmueble que le vende, con sus mejoras y acciones consiguientes. ==========

QUINTO: Que las partes contratantes aceptan en todas y cada una de sus partes la presente escritura y la compraventa en ella contenida, declarando LA PARTE COMPRADORA que tiene recibido el inmueble que adquiere materialmente. ==========

AUTORIZACIÓN: 1.) La PARTE VENDEDORA, por este mismo instrumento faculta a la PARTE COMPRADORA para que realice toda clase de ACLARACIONES y/o MODIFICACIONES relacionadas con la Naturaleza del Negocio que por este mismo acto se formaliza y firme la correspondiente escritura. 2.) Igualmente la PARTE COMPRADORA, AUTORIZA al Notario JORGE ELIECER SABAS BEDOYA o a la persona que él tenga a bien delegar, para que ante la Oficina de Registro de Instrumentos públicos conforme al Art. 71 Ley 1579 de 2011 retire ésta escritura y reciba las Notificaciones a que haya lugar en caso de ser necesario renuncie a términos favorables. ==========

El suscrito Notario Tercero advirtió a los contratantes sobre el contenido del articulo 37 del decreto – ley 960 de 1970, donde hace referencia a que las escrituras de venta, solo podrán inscribirse en la oficina de registro de la ubicación dentro de los sesenta (60) días siguientes a su otorgamiento y de no hacerlo en el termino indicado, causara intereses moratorios por mes o fraccion de mes de retardo, determinados a la tasa y forma establecida en el estatuto tributario en el impuesto sobre la renta y complementarios. ==========

DECLARACIONES JURAMENTADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 258 DEL 17 DE ENERO DE 1.996 REFORMADA POR LA LEY 854 DEL 2003: El notario indago a la parte vendedora sobre su estado civil a lo respondió: CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE y que el inmueble NO se encuentra afectado a vivienda familiar. ==========

Seguidamente el Notario indagó a la parte compradora: I) Sobre su estado civil a lo cual respondió: CASADA CON LA SOCIEDAD CONY

Powered by CamScanner

VIGENTE, y que el derecho de cuota del bien inmueble que adquiere NO QUEDA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR por no cumplir con los requisitos legales. = -

NOTA IMPORTANTE A TENER EN CUENTA POR LOS OTORGANTES: La presente escritura fue leída en su totalidad por los comparecientes, advertidos de su registro oportuno, la encontraron conforme a su pensamiento y voluntad y por no OBSERVAR ERROR alguno en su contenido, le imparten su aprobación y proceden a firmarla con el Suscrito Notario que da fe, declarando los comparecientes estar NOTIFICADOS de que un ERROR NO CORREGIDO en esta escritura antes de ser firmada respecto al nombre o identificación de cada uno de los contratantes, a la identificación, cabida, dimensiones, linderos y forma de adquisición del inmueble objeto del presente acto, da lugar a una escritura aclaratoria que conlleva nuevos gastos para los contratantes, conforme lo manda el Artículo 102 del Decreto – Ley 960 de 1.970, de todo lo cual se dan por enterados y firman en constancia ==========

AUTORIZACIÓN: Autorizamos al señor Notario para que se le notifique del Registro correspondiente de la Escritura que se otorgue en uso de este mandato o de su devolución y para que autorice a un empleado de la Notaria para que se le haga la notificación, efectúe solicitud de correcciones ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, igualmente para reclamar la escritura pública en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, solicitar registro parcial de la misma y renunciar a términos o delegar esta última ----------

IGUALMENTE LOS COMPARECIENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 1579 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2012 y ARTÍCULO 56 DE LA LEY 1437 DE 2011, AUTORIZAN EXPRESAMENTE A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y A LA NOTARÍA TERCERA DEL CÍRCULO DE PEREIRA, REALIZAR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVES DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE SE REGISTRAN A CONTINUACIÓN: *(gluzelena402@gmail.com)*.----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Powered by CamScanner

TRATAMIENTO DE DATOS: El(los) comparecientes autoriza(n) el tratamientos de sus datos personales con fines contractuales o comerciales de conformidad con lo señalado en la Ley 1581 de 2012, en concordancia con el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, Capitulo 25, aceptando el tratamiento que se les realizará de acuerdo con nuestras Políticas de Manejo de información y Privacidad, autorizando por este medio la cesión de sus datos a terceras personas con fines comerciales en relación con el presente acto o contrato, estas terceras personas que se encargaran de los datos, también se acogerán a nuestras Políticas de Manejo de información y Privacidad, pudiendo en cualquier momento solicitar el (la) (los) titular(es) de los datos la rectificación y corrección. La revocatoria de la presente autorización o supresión de los datos, podrá ser solicitada después de quince (15) años de firmado el presente acto o contrato. ==========

========== **COMPROBANTES FISCALES:** ==========

==========

MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DE HACIENDA PAZ Y SALVOS No. 94829/251778 CERTIFICAN. ----------

NOMBRE DEL PROPIETARIO: JESUS MARIA GARCIA LOPEZ. ----------

FICHA CATASTRAL **00 10 00** 00 00002 0008 0 00 **00 0000.**----------

DIRECCION: ALTOMIRA. ----------

AVALUO ACTUAL: $ 474.000 ==========

Resolucion 00536 de enero 22 del año 2021, , de la Superintendencia Notariado y Registro Derechos ($**117.361.oo**). Se hicieron recaudos a la Superintendencia y el Fondo Especial de Notariado e I.V.A. ====

($20.400,oo) **($22.299.oo)** Se extendió la presente escritura sobre las notariales de seguridad números PO003221227/21228/21229/21174 ----------

---

RECEPCIONÓ Y ELABORO: **Carmen V.** ==========

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DE HACIENDA
NIT 891 480 030-2
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS

Nro.: 9482

PAZ Y SALVO DE PREDIAL :

JESUS MARIA GARCIA DIEZ		C.C. No 10081572	
Concepto de Impuesto Predial Unificado la suma de :	10,808	En la fecha : 03-11-2021	
Cancelado : ENERO - DICIEMBRE	Recibo:	Avalúo :	474,000
Catastral 00 10 00 00 0002 0008 0 00 00 0000 Estrato 7	Direccion ALTO MIRA		
Nota : No obstante como la base de datos se encuentra en revisión, los saldos que resultaren a cargo serán ajustados		Areas en M2 Terreno 4,120	Construccion 0
Fecha de Expedicion 23 de Noviembre de 2021	Fecha de Vigencia 31 de Diciembre de 2021		

CON SALVEDAD DE LAS OBLIGACIONES RELIQUIDADAS POR RECTIFICACIONES CATASTRALES DEL AMCO

Funcionario Responsable

AUDITORIA SOFTPLUS | PERSONAL : 472-Amada Luz TERMINAL: [illegible] FECHA Y HORA: 23-11-2021 09:11:55]

PC02668460

Powered by CamScanner

PEREIRA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT 891.480.030-2

Nro.

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS

PAZ Y SALVO DE VALORIZACIÓN :

Que JESUS MARIA GARCIA LOPEZ C.C. 10061572

Ficha Catastral 00 10 00 00 0002 0005 0 00 00 0000 Estrato 7 Dirección ALTO MIRA

Destino Certificado: **Destinacion Especifica**

Observación : EL PREDIO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN.

Fecha de Expedicion 23 de Noviembre de 2021 Valido Hasta 22 de Diciembre de 20

Funcionario Responsable

AUDITORIA S.G.I PLUS [PERSONAL : 472-Amada Luz TERMINAL: tributario.pereira.gov.co:mod- FECHA Y HORA: 23-11-20...

Powered by CamScanner

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA ESCRITURA PÚBLICA

729

udad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, el veintinueve (29) de novie
mil veintiuno (2021), en la Notaría Tercera (3) del Círculo de Pereira, compareció: LUZ ELENA GA
identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 42126589.

Luz Elena Garcia Lopez

xvzx7pgp4mde
29/11/2021 - 11:25:57



----- Firma autógrafa -----

MARIA GARCIA LOPEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 10081672.

xvzx7pgp4mde
29/11/2021 - 11:27:11



----- Firma autógrafa -----

ne al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediant
rico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de da
duría Nacional del Estado Civil.
a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de s
les y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional d

io se vincula al documento de COMPRAVENTA DERECHOS CUOTA signado por el comparec
de referencia CARMEN del día veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Notaría Tercera de Pereira - Risaralda

JORGE ELIECER SABAS BEDOYA

Notario Tercero (3) del Círculo de Pereira, Departamento de Risaralda

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: xvzx7pgp4mde

A

Powered by CamScanner

LOS OTORGANTES:

JESUS MARIA GARCIA LOPEZ
PARTE VENDEDORA.
DIRECCIÓN: Vereda la combencion combia Alta
TELÉFONO: 3206875595
OCUPACIÓN: Agricultor
CORREO ELECTRONICO Jesus garcia Lopez320@gmail.

LUZ ELENA GARCIA LOPEZ
PARTE COMPRADORA.
DIRECCIÓN: Vereda San Luis (combia Alta)
TELÉFONO: 3178770737
OCUPACIÓN: Ama de casa
CORREO ELECTRONICO gluz elena 402@gmail.com

NOTARIA TERCERA
JORGE ELIECER SABAS B.
Notario

JORGE ELIECER SABAS BEDOYA
NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE PEREIRA

pel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo

Powered by CamScanner

CONTINUACION DEL SERIAL No. PO 003221174

NOTARIA

3

C E R T I F I C A

Que es fiel y 1A copia de la Escritura Pública No. 7876 Del 29 DE NOVIEMBRE del año 2021 tomado de su original y se expide en (06) hojas útiles (Decreto 960/70 ART.80 MODIFICADO ART. 42 C.163/70–ART.41).

LUZ ELENA GARCIA LOPEZ

Pereira, DICIEMBRE 03 DEL 2021

NOTARIA TERCERA

JORGE ELIECER SABAS BEDOYA
NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE PEREIRA

Powered by CamScanner

Reunion x contratista.

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE SITEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS – STARD EN LA ZONA RURAL.

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

PERSONA QUE RECIBE LA VISITA Daniel Trujillo CC 2474662

CORREGIMIENTO Combia Alta VEREDA La Convencion

NOMBRE DEL PREDIO El Retiro BENEFICIARIO Gloria P. Puyo

TEL DE CONTACTO 3214712279 FECHA DE VISITA 04-10-2023

N = 4,53,0,4573 W = 75,44,7,04318

SITUACIÓN ENCONTRADA:

Al hacerle Agua al Sanitario no llego a la Caja de inspeccion.

Daniel Trujillo
FIRMA BENEFICIARIO

Edgar Martinez
FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

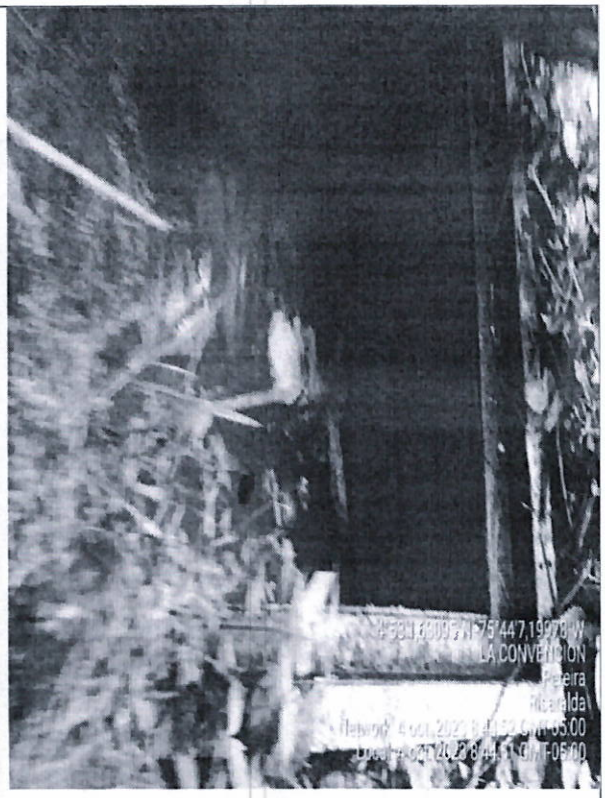
FECHA 04-10-2023 **CORREG Y/O COMUNA COMBIA ALTA**

VEREDA Y/O BARRIO LA CONVENCION **FINCA Y/O LUGAR EL IDILIO**

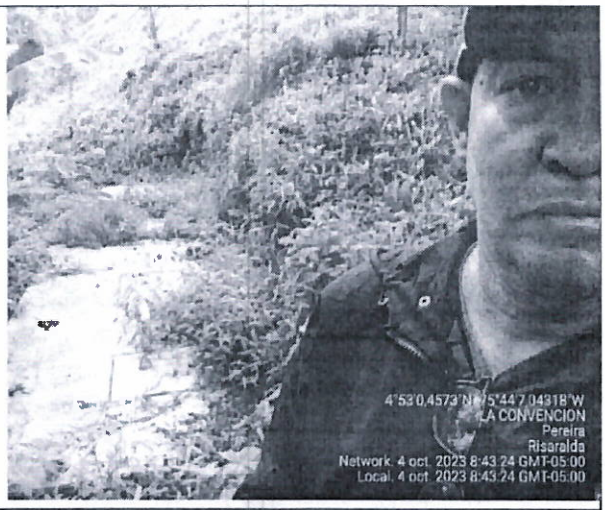
ACTIVIDAD apoyar la identificación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos durante los años 2016 y 2017, con respecto a la ubicación georreferenciada y los demás componentes de estos en la zona rural de Pereira.

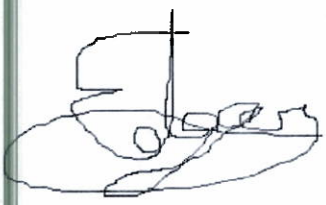


SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA EL IDILIO



SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA EL IDILIO

	
SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA EL IDILIO	**SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA EL IDILIO**



FIRMA:_____

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

04-10-2023

LISTA DE CHEQUEO PARA PREDIOS CON AUSENCIA DE STARD

1. INFORMACION DEL PREDIO			
Nombre del predio:	El Adita o		
Propietario o poseedor del predio:	Gloria Patricia Pino		
C.C. del propietario:	42.100.987	Tel. de contacto:	3214712279
Calidad de propietario:	Escritura pública: x	Certificado de tradición:	
Calidad de poseedor:	Promesa de compraventa:		

2. UBICACIÓN DEL PREDIO			
Corregimiento:	Combia Alta	Vereda:	la Convencion
Coordenadas:	N: 4, 53, 0, 4573	W:	75 44 7, 04318
Área aproximada del predio:	26.800m²	N° de viviendas en el predio:	1
Área aproximada en construcciones:	27m de Largo x 25m de Ancho	N° de habitantes en el predio:	4

3. INFORMACION GENERAL			
Condiciones topográficas del terreno:			
Plano: x	Pendiente:	En terrazas:	
El predio posee área suficiente para la construcción del STARD (tanque séptico, FAFA, y Trampa de grasas) ()		SI: x	NO:
El predio posee área suficiente para la construcción de zanjas de infiltración, o campo de infiltración, o pozo de absorción?		SI: x	NO:
Área estimada para:	12m de largo por 6m de Ancho		
Campo de Infiltración:	Zanjas de Infiltración:	Pozo de absorción:	x
Posee separación de aguas internas:		SI: x	NO:

Observaciones:
El Sistema Septico es viable

Foto lugar ubicación sistema séptico:

Edgar Martinez

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.100.987**

PINO GRISALES

APELLIDOS

GLORIA PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-NOV-1968**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

24-NOV-1989 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00062861-F-0042100987-20060902 0002897462A 1 4560012235

========== **NOTARÍA QUINTA DEL CÍRCULO DE PEREIRA** ==========
========== **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** ==========
========== **FORMATO DE CALIFICACIÓN** ==========
CÓDIGO ========== **CLASE DE ACTO O CONTRATO** ========== **CUANTÍA**
(0125) ========== COMPRAVENTA ========== $8.000.000,00
PERSONAS QUE INTERVIENEN E IDENTIFICACIÓN. ==========
PARTE VENDEDORA: MERCEDES ARIAS VIUDA DE BERNAL C.C. # 24.904.818.
PARTE COMPRADORA: GLORIA PATRICIA PINO GRISALES C.C. # 42.100.987. =
INMUEBLE: RURAL. ==========
UBICACIÓN DEL PREDIO: LOTE NÚMERO 1, UBICADO EN EL SECTOR VEREDA EL CEDRAL, ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. ==========
MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO: 290-173557 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PEREIRA. ==========
FICHA CATASTRAL NÚMERO: 00-10-00-00-0003-0034-0-00-00-0000 ==========
AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR: NO ==========
RETENCIÓN EN LA FUENTE:

COMPARECEN: De una parte el señor **HENRY BERNAL ARIAS**, mayor de edad, vecino de Pereira, de estado civil soltero con unión marital de hecho en la actualidad, e identificado con la cédula de ciudadanía **No. 10.096.255** expedida en Pereira, obrando en este acto en nombre y representación de la señora **MERCEDES ARIAS VIUDA DE BERNAL**, mayor de edad, vecina de Pereira, de estado civil soltera por viudez sin unión marital de hecho en la actualidad, e identificada con la Cedula de ciudadanía **No. 24.904.818** expedida en Pereira, según **PODER GENERAL** otorgado por escritura pública número **CUATROCIENTOS VEINTISIETE** (427) de fecha **SIETE**

con predio Lote No. 2 sale con un azimut de 184°905' y con una distancia de 111.25 m aprox, llegando al punto No. 4. Del punto No 4 sale al NOROCCIDENTE por un cerco que linda con predio vecino con un azimut de 327°052' y una distancia de 95.71 m aprox. llegando al punto No. 5. Del punto No. 5 sale al NOROCCIDENTE por un cerco que cruza la Vía con un azimut de 327°052' y una distancia de una 8.00 m aprox., llegando al punto No. 6. Del punto No. 6 sale al NOROCCIDENTE por un cerco que linda con predio vecino La Vaga con un azimut de 327°952' y una distancia de 128.10 m. aprox., llegando al punto No. 7. Del punto No. 7 sale al NORORIENTE por un cerco que linda con predio vecino El Cedralito con un azimut de 58°57' y una distancia de 58.42 m aprox., llegando al punto No. 8. Del punto No. 8 sale al NORORIENTE por un cerco que linda con predio vecino El Cedralito Con un azimut de 51°50' y una distancia de 103.37 m. aprox. llegando al punto No. 9. Del punto No. 9 sale al NORORIENTE por un cerco que linda con predio vecino El Cedralito con un azimut de 54°52' y una distancia de 35.68 m. aprox., llegando al punto No. 10. Del punto No. 10 sale al NORORIENTE por un cerco que linda con predio vecino El Cedralito con un azimut de 72°52' y una distancia de 30.43 m. aprox. llegando al punto No. 11. Del punto No. 11 sale al SUR por un cerco que linda con predio vecino El Rocio con un azimut de 186°10' y una distancia de 104.68 m aprox., llegando al punto No. 12. Del punto No. 12 sale al SUR por un cerco que linda con predio vecino El Rocio con un azimut de 181°39' y una distancia de 129.32 m aprox., llegando al punto No. 13. Del punto No. 13 sale al SUR por un cerco que cruza la via con un azimut de 181°39'y una distancia de 8.00 m aprox., llegando al punto No. 1 punto incial y de llegada del presente alinderamiento ### Este inmueble está identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **No. 290-173557** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira y la Ficha Catastral **No(s). 00-10-00-00-0003-0034-0-00-00-0000.**

PARÁGRAFO: No obstante, la estipulación sobre área, cabida y linderos acabados de expresar, la compraventa se hace como cuerpo cierto. ----------

---

SEGUNDO. - TRADICIÓN: Adquirió **LA PARTE VENDEDORA,** el(los) inmueble(s) antes descrito(s) así: inicialmente adquiere el inmueble identificado con en el(los) Folio(s) de Matrícula Inmobiliaria **No(s). 290-799,** bajo su estado civil de

de **LA PARTE COMPRADORA.** ----------

PARÁGRAFO: Se deja constancia que a los otorgantes se les advirtió el contenido del artículo 90 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 61 de la ley 2010 de 2019; en consecuencia declaran las partes bajo la gravedad del juramento: "Que el precio incluido en la presente enajenación es real, no ha sido objeto de pactos privados en los que se señale un valor diferente; no existen sumas de dinero que se hayan convenido o facturado por fuera de la cifra citada en el presente instrumento". Para constancia, el notario advierte a las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 61 de la ley 2010 de 2019: Sin las referidas declaraciones, tanto el impuesto sobre la renta, como la ganancia ocasional, el impuesto de registro, los derechos de registro y los derechos notariales, serán liquidados sobre una base equivalente a cuatro veces el valor incluido en la escritura, sin perjuicio de la obligación del notario de reportar la irregularidad a las autoridades de impuestos para lo de su competencia y sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. ----------

---

QUINTO. - ENTREGA: Que desde hoy pone a **LA PARTE COMPRADORA,** en posesión y dominio del inmueble que le vende con sus títulos y acciones consiguientes. ---------- ----------

---

SEXTO. - SANEAMIENTO: Que se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto y que saldrá al saneamiento de esta venta y de cualquier gravamen o acción real que contra lo vendido resulte conforme a la Ley. ----------

---

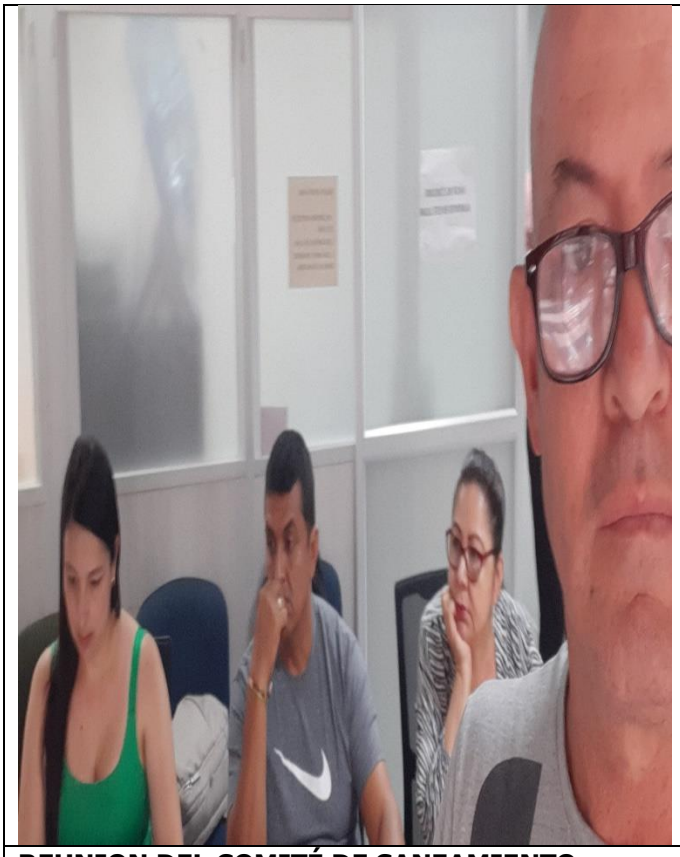
SÉPTIMO.- AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR: DECLARACIONES JURAMENTADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 258 DEL 17 DE ENERO DE 1.996: El Notario Indago al apoderado de **LA PARTE VENDEDORA,** sobre el actual estado civil de su representado quien manifestó de acuerdo al poder general a él otorgado que es: **solterao por viudez sin unión marital de hecho en la actualidad**, el notario constato de la lectura del certificado de tradición del folio de matrícula inmobiliaria **290-173557** de fecha 21 DE JULIO DE 2021 que sobre el(los)

CONTRATO Y/O CONVENIO No: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 15-09-2023 **CORREG Y/O COMUNA CENTRO**

VEREDA Y/O BARRIO CENTRO **FINCA Y/O LUGAR SDRYGA**

ACTIVIDAD: Apoyar la identificación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos durante los años 2016 y 2017, con respecto a la ubicación georreferenciada y los demás componentes de los mismos en la zona rural de Pereira.

	
REUNION DEL COMITÉ DE SANEAMIENTO BASICO	**REUNION DEL COMITÉ DE SANEAMIENTO BASICO**

FIRMA:_____

CONTRATO Y/O CONVENIO No: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 16-08-2023 **CORREG Y/O COMUNA CENTRO**

VEREDA Y/O BARRIO CENTRO **FINCA Y/O LUGAR SDRYGA**

ACTIVIDAD: Apoyar la identificación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos durante los años 2016 y 2017, con respecto a la ubicación georreferenciada y los demás componentes de los mismos en la zona rural de Pereira.

	
REUNION DEL COMITÉ DE SANEAMIENTO BASICO	**REUNION DEL COMITÉ DE SANEAMIENTO BASICO**

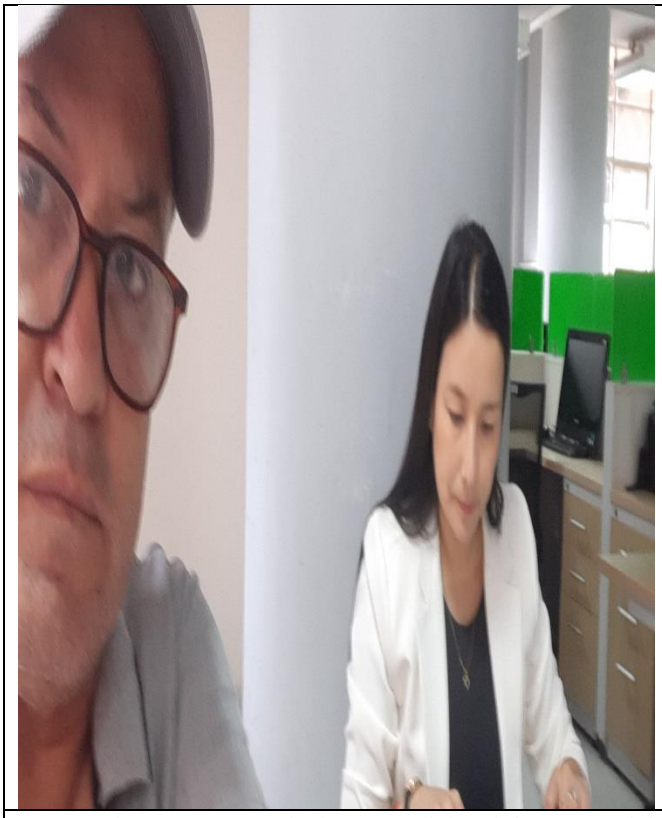
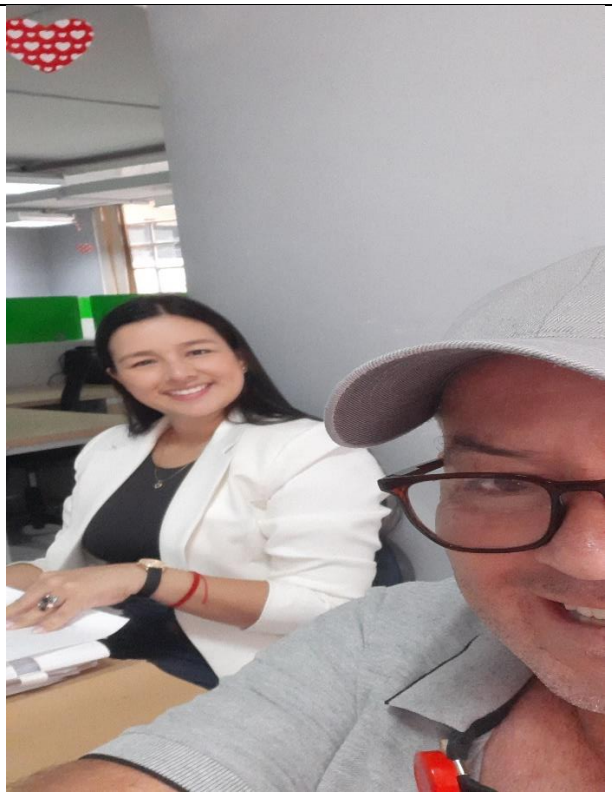
FIRMA:_____

CONTRATO Y/O CONVENIO No: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 09-10-2023 **CORREG Y/O COMUNA CENTRO**

VEREDA Y/O BARRIO CENTRO **FINCA Y/O LUGAR SDRYGA**

ACTIVIDAD: Apoyar la identificación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos durante los años 2016 y 2017, con respecto a la ubicación georreferenciada y los demás componentes de los mismos en la zona rural de Pereira.

	
REUNION DEL REVISION DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS SEPTICOS 2023	**REUNION DEL REVISION DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS SEPTICOS 2023**

FIRMA:_____

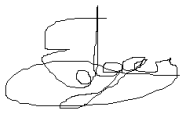
CONTRATO Y/O CONVENIO No: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 29-09-2023 **CORREG Y/O COMUNA CENTRO**

VEREDA Y/O BARRIO CENTRO **FINCA Y/O LUGAR SDRYGA**

ACTIVIDAD: Apoyar la identificación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos durante los años 2016 y 2017, con respecto a la ubicación georreferenciada y los demás componentes de los mismos en la zona rural de Pereira.

	
REUNION DEL REVISION DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS SEPTICOS 2023	**REUNION DEL REVISION DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS SEPTICOS 2023**



FIRMA:_____

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE SITEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS – STARD EN LA ZONA RURAL.

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

PERSONA QUE RECIBE LA VISITA Marca Elisa Higuita CC 21 584 814
CORREGIMIENTO Altagracia VEREDA La Una
NOMBRE DEL PREDIO El Guayabito BENEFICIARIO Marca Elisa Higuita
TEL DE CONTACTO 3054164311 FECHA DE VISITA 19-09-2023
N= 4, 44, 8153 W = 75, 42, 55, 69625

SITUACIÓN ENCONTRADA:

Esta en funcionamiento. En buen estado
Cesta de Trampa de grasas. Pozo-filtro
2 Cajas de inspeccion y desarenador.

- Recomendaciones:
- Hacerle mantenimiento de inmediato.
- Ultimo mantenimiento fue hace 7 años.
- Construido por Alcaldia en el 2016.

FIRMA BENEFICIARIO

FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA

Powered by CamScanner

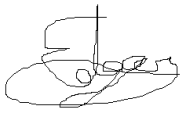
CONTRATO Y/O CONVENIO No: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 19-09-2023 **CORREG Y/O COMUNA ALTAGRACIA**

VEREDA Y/O BARRIO LA UNA **FINCA Y/O LUGAR EL GUAYABITO**

ACTIVIDAD: Apoyar la identificación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos durante los años 2016 y 2017, con respecto a la ubicación georreferenciada y los demás componentes de los mismos en la zona rural de Pereira.

	
SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA EL GUAYABITO	**SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA EL GUAYABITO**



FIRMA:_____

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE SITEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS – STARD EN LA ZONA RURAL.

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

PERSONA QUE RECIBE LA VISITA Leonardo F. Cisobar CC 7790344

CORREGIMIENTO Irrebunas VEREDA Montelargo

NOMBRE DEL PREDIO Genova BENEFICIARIO

TEL DE CONTACTO 3206270126 FECHA DE VISITA 20-09-2023

N= 4,75,16,8349 W= 75,69,38666

SITUACIÓN ENCONTRADA:

- En la vereda se quedó sistema septico construido por el comité hace mas de 20 años
- hace 7 meses se le hizo mantenimiento.

Recomendaciones:

Hacerle mantenimiento de inmediato

Leonardo F. C
7790344
FIRMA BENEFICIARIO

Edgar Martinez
FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA

Powered by CamScanner

CONTRATO Y/O CONVENIO No: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 19-09-2023 **CORREG Y/O COMUNA TRIBUNAS**

VEREDA Y/O BARRIO MONTELARGO **FINCA Y/O LUGAR GENOVA**

ACTIVIDAD: Apoyar la identificación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos durante los años 2016 y 2017, con respecto a la ubicación georreferenciada y los demás componentes de los mismos en la zona rural de Pereira.

	
SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA GENOVA	**SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA GENOVA**

FIRMA:_____

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE SITEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS – STARD EN LA ZONA RURAL.

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

PERSONA QUE RECIBE LA VISITA Marlen Muñoz CC 1061748178

CORREGIMIENTO Cerritos VEREDA Belmonte

NOMBRE DEL PREDIO La Rioja BENEFICIARIO Marlen Muñoz

TEL DE CONTACTO 3017386781 FECHA DE VISITA 25-09-2023

N= 4, 4.8, 51, 09519 W= 75, 45, 50, 81117

SITUACIÓN ENCONTRADA:

En la visita se observo que hay un sistema septico de plastico de 10000 litros. Construido hace un año
- ultimo mantenimiento fue hace 3 meses.
- acueducto de Aguas y Aguas.

Recomendaciones
- Hacer mantenimiento de inmediata

Jannier Martin Muñoz P.
FIRMA BENEFICIARIO

Edgar Martinez
FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA

Powered by CamScanner

CONTRATO Y/O CONVENIO No: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 25-09-2023 **CORREG Y/O COMUNA CERRITOS**

VEREDA Y/O BARRIO BELMONTE **FINCA Y/O LUGAR LA RIOJQ**

ACTIVIDAD: Apoyar la identificación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos durante los años 2016 y 2017, con respecto a la ubicación georreferenciada y los demás componentes de los mismos en la zona rural de Pereira.

	
SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA LA RIOJA	**SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA LA RIOJA**

FIRMA:_____

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE SITEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS – STARD EN LA ZONA RURAL.

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

PERSONA QUE RECIBE LA VISITA Jesús Marca García CC 10081672

CORREGIMIENTO Combia Alta VEREDA San Inés

NOMBRE DEL PREDIO Villa García BENEFICIARIO Jesús M. García

TEL DE CONTACTO 3206875595 FECHA DE VISITA 06-10-2023

N=4,52,52,07653 W=75, 43, 32, 42236

SITUACIÓN ENCONTRADA:

- Falta mantenimiento
- Hacerle mantenimiento de inmediato a la Trampa de grasas- al Pozo-filtro

Acueducto: Comunitario la conexiones

Recomendaciones:

Hacerle mantenimiento de inmediato

FIRMA BENEFICIARIO

Edgar Martínez A

FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA

Powered by CamScanner

CONTRATO Y/O CONVENIO No: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 06-10-2023 **CORREG Y/O COMUNA COMBIA ALTA**

VEREDA Y/O BARRIO SAN LUIS **FINCA Y/O LUGAR VILLA GARCIA**

ACTIVIDAD: Apoyar la identificación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos durante los años 2016 y 2017, con respecto a la ubicación georreferenciada y los demás componentes de los mismos en la zona rural de Pereira.

	
SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA VILLA GARCIA	**SISTEMA SEPTICO DE LA FINCA GARCIA**

FIRMA:_____

145777

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

DIARIO DE LABORES SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 de 2017

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR

Nombres: Marca Elisa
Apellidos: Higuita
Cedula: 21560 814
Edad
Tel Pijo:
Celular: 305416 4211

ULTIMO GRADO APROBADO
Primaria
Secundaria
Tecnico
Universitario
Ninguno
No Informa

GRUPO POBLACIONAL
Desp
Mch
Discap
Indig
Mujer
Otro
Afrod
Victima

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Fecha Visita: 19 09 2023
Corregimiento: Altagracia
Vereda: Alegria
Nombre de finca: El Cocal
Ficha Catastral
Cod. SIGAA: 3419
Cod. SICA
N: 4 44 44 815 3
W: 75 42 55 69 625

ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL

Intervidencia
Cuenca
Corredor de protección
Sistematización
AU
Cinturón Verde
RFA
Otra Manejo Admin.
Otra (Cuál)

APOYO Y ASESORÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL

Diseño
Manejo de residuos solidos
Manejo de residuos
Biodiversidad
Reforestación
Aislamiento
Biodiversidad Hídrico
Sostenibilidad
Verificación
Manejo de Aguas
Otra. (Cuál)

ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA

	CULTIVO 1	CULTIVO 2	CULTIVO 3	CULTIVO 4	CULTIVO 5
#					
Variedad					
Densidad					
Edad					
Area					
Producción					
Precio					
Ventas					
Problemas Fitosanitarios					

ACTIVIDAD PECUARIA

	ESPECIE 1	ESPECIE 2	ESPECIE 3	ESPECIE 4
ESPECIE DE PECUARIO				
# Crias				
# Levante				
# Adultos				
# Machos				
# Hembras				
# Hembras en producción				
Producción				
Precio				
Ventas				
Problemas Fitosanitarios				

SITUACIÓN ENCONTRADA Y RECOMENDACIONES:

Se explique que iba Hacer Una Cosa Gestion de la Secretaria de Desarrollo Rural y Gestion Ambiental de Tramites Ambientales

Se explique que se estaba en el acuerdo 029 del 2015 y me dijo que no y le dije que era y cuales son los Documentos a Presentar:
- Foto copia de la cedula del Propietario
- Certificado de tradicion del Predio
- Solicitud por escrito donde se alegue que el acuerdo 029 del 2015 ya Derogo el Angustia Predial por tener zonas de Proteccion.
- Estos Documentos se Presenta los Primeros 6 meses de cada año en el Archivo de la Alcaldia

PROXIMA VISITA: DIA MES AÑO

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO

Powered by CamScanner

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 19-09-2023 **CORREG Y/O COMUNA ALTAGRACIA**

VEREDA Y/O BARRIO LA UNO **FINCA Y/O LUGAR EL GUAYABITO**

ACTIVIDAD: Asesorar a los productores pecuarios en los tramites ambientales que deben de realizar en la zona rural de Pereira

	
ASESORIA FINCA EL GUAYABITO	**ASESORIA FINCA EL GUAYABITO**

FIRMA:_____

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

145779

DIARIO DE LABORES SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 de 2017

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR

Nombres: Leonardo
Apellidos: Salazar
Cédula: 94863701261 Edad
Tel/Fijo: 3790344 Celular 3206170126

ULTIMO GRADO APROBADO: Primaria ☐ Secundaria ☐ Técnico ☐ Universitario ☐ Ninguno ☐ No Informa ☐

GRUPO POBLACIONAL: Negro ☐ Indígena ☐ Afrod ☐ Mach ☐ Mujer ☐ Mestiza ☐ Discap ☐ Otro ☐

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Fecha Visita: 20 09 11 2023
Corregimiento: Fresno
Vereda: Monte Largo
Nombre de Finca: Leonardo
Ficha Catastral
Cod. SIGAA: 3773
N: 4 75 9
W: 75 69 44
Cod. SICA: 9247 12522

ASISTENCIA TÉCNICA RECIBIDA

Forestal ☐ Establecimiento ☐ Costos de producción ☐ Sistematización ☐
AU ☐ Cálculo Jornales ☐ BPA ☐ Plan Manejo Ambie. ☐ Otro (Cuál)

APOYO Y ASESORÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL

Diseño ☐ Manejo de residuos sólidos ☐ Manejo de suelos ☐ Establecimiento ☐ Reforestación ☐ Ambiental Básico ☐ Seguimiento ☐ Mantenimiento ☐ Manejo de Aguas ☐ Otros. (Cuáles) ☐

ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA

	Cultivo 1	Cultivo 2	Cultivo 3	Cultivo 4	Cultivo 5
Variedad					
Área (Has)					
Densidad de Siembra					
Edad del Cultivo					
Producción Esperada					
Producción Actual					
Precio Venta					
Destino Producción					
Fertilización					
Control Fitosanitario					
Control Malezas					
Riego					
Cosecha					
Poscosecha					
Comercialización					

ACTIVIDAD PECUARIA

	Especie 1	Especie 2	Especie 3	Especie 4
Tipo Explotación				
Raza				
Cantidad				
Edad				
Peso				
Alimentación				
Sanidad				
Reproducción				
Producción Actual				
Producción Esperada				
Precio Venta				
Destino Producción				
Comercialización				

SITUACIÓN ENCONTRADA Y RECOMENDACIONES:

Se explique que iba hacer visita para la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión ambiental de trámites ambientales.

Están acogidos al Acuerdo 029 de 2012. La reducción del impuesto predial por tener zonas de protección.

Están en los programas de la Alcaldía Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión ambiental EXTensionismo

PRÓXIMA VISITA: DIA: MES: AÑO:

Leonardo F.S
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Edgar Mustanga
NOMBRE Y FIRMA DEL TÉCNICO

Powered by CamScanner

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 19-09-2023 **CORREG Y/O COMUNA TRIBUNAS**

VEREDA Y/O BARRIO MONTELARGO **FINCA Y/O LUGAR GENOVA**

ACTIVIDAD: Asesorar a los productores pecuarios en los tramites ambientales que deben de realizar en la zona rural de Pereira

	
ASESORIA FINCA GENOVA	**ASESORIA FINCA GENOVA**

FIRMA:_____

145778

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

DIARIO DE LABORES SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 de 2017

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR

Nombre: Gustavo
Apellidos: Aercos
Cedula: 4598498
Tel Fijo:
Edad:
Celular: 3206032903

ULTIMO GRADO APROBADO: Primaria / Secundaria / Tecnico / Universitario / Ninguno / No informa

GRUPO POBLACIONAL: Desp. / MCH / Disc. / Indig. / Mujer / Otro / Afrod. / Victima

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Fecha Visita: 20 | 08 | 2023
Corregimiento: Tribunas
Vereda: Altamenza
Nombre de finca: La Sileta
Ficha Catastral:
Cod. SISAA: 1859
N: 4 | 7591 | 6679
W: 75 | 6969 | 2924
Cod. SICA

ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL

Fortalecimiento / Establecimiento / Costos de producción / Rehabilitación / ALI / Estatus Sanitario / BPA / Plan Manejo Admin. / Otro (Cuál)?

APOYO Y ASESORÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL

Diseño / Manejo de residuos sólidos / Manejo de riesgo / Mantenimiento / Reforestación / Arbóreo / Ambiental / Verificación / Manejo de Aguas / Otro (Cuál)?

ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA

	CULTIVO 1	CULTIVO 2	CULTIVO 3	CULTIVO 4	CULTIVO 5

ACTIVIDAD PECUARIA

	ESPECIE 1	ESPECIE 2	ESPECIE 3	ESPECIE 4

SITUACIÓN ENCONTRADA Y RECOMENDACIONES:

le expliqué que Debe Hacer el Guía ante la Secretarea de Desarrollo Rural y Gestion ambiental de Tramites ambientales.
Estan acogidos al acuerdo 029 del 2015 y la Rebaja del Impuesto Predial Por tener zonas de Protección
- Estan en los Programas de la Secretarea: Extensionismo.
Pero Van a Vender el Predio, Para un Condominio.

PRÓXIMA VISITA: DIA | MES | AÑO

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Edgar Martinez .a
NOMBRE Y FIRMA DEL TÉCNICO

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 19-09-2023 **CORREG Y/O COMUNA TRIBUNAS**

VEREDA Y/O BARRIO ALTAMIRA **FINCA Y/O LUGAR LA ELITA**

ACTIVIDAD: Asesorar a los productores pecuarios en los tramites ambientales que deben de realizar en la zona rural de Pereira

	
ASESORIA FINCA LA ELITA	**ASESORIA FINCA LA ELITA**

FIRMA:_____

145780

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

DIARIO DE LABORES SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 de 2017

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR

Nombres: Marco
Apellidos: Montoya Carvallo
Cedula: 10.10.2070 Edad
Tel Fijo: Celular: 3154016162

NIVEL DE GRADO APROBADO: Primaria, Secundaria, Técnico, Universitario, Ninguno, No informa

GRUPO POBLACIONAL: Negro, Mestizo, Indio, Mulato, Afrocolombiano, Otro

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Fecha Visita: 10 10 2023
Corregimiento: Altagracia
Vereda: El Retiro
Nombre de finca: El Porvenir
Ficha Catastral:
Cod. SIGAA: 1426 Cod. SICA:
N: 4° 44 39
W: 75° 43 12
25166
82841

ENTIDAD SECTOR SISTEMA

Gobernación, Alcaldía, Entes descentralizados, Universidades, ONG, Empresa privada, Otros, Cuales?

APOYO Y ASESORÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL

Riego, Manejo de residuos sólidos, Manejo de vertimientos, Reforestación, Asesoría técnica, Manejo de suelos, Transversalidad Ambiental, Manejo de Aguas, Otros, Cuales?

ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA

ASESORÍA PECUARIA

SITUACIÓN ENCONTRADA Y RECOMENDACIONES:

Me presente como Guia ante la Secretaria de Desarrollo Rural y Gestion Ambiental de Viamonte Ambientales.

Se explique sobre el acuerdo 029 del 2015 la alegia de tramite de Predio que tener Copias y Diligencia y cuales son los documentos a presentar
- Fotocopia de la Cedula del Propietario
- Certificado de Tradiciones del Predio
- Solicitud por escrito donde se alegue al acuerdo 029 del 2015
- Todos documentos se presenta ala Alcaldia o Secretaria de Desarrollo Rural los primeros 6 meses de cada año.

hay varias boreas Arboles de Caspo - Cuenca

PRÓXIMA VISITA: DIA MES AÑO

Marco Montoya
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Edgar Murillo A
NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO

Powered by CamScanner

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 10-10-2023 **CORREG Y/O COMUNA ALTAGRACIA**

VEREDA Y/O BARRIO EL RECREO **FINCA Y/O LUGAR EL PORVENIR**

ACTIVIDAD: Asesorar a los productores pecuarios en los tramites ambientales que deben de realizar en la zona rural de Pereira

	
ASESORIA FINCA EL PORVENIR	**ASESORIA FINCA EL PORVENIR**

FIRMA:_____

145-81

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

DIARIO DE LABORES SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 de 2017

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR

Nombres: Carlos
Apellidos: Muñoz
Cédula: 10.120.095
Celular: 3105297731

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Vereda: El Tranquillo
Nombre de Finca: La Herradura
Altura Promedio: 3700
N: 4 75 — W: 04 16 12 — 85619 13205

SITUACIÓN ENCONTRADA Y RECOMENDACIONES

Me presento en el predio con la Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental de Pereira para realizar la visita.

Se explica que sobre el Acuerdo 029 de 2015 la Reforma del Ingreso Predial por tener Zonas de Protección y las que son las designadas a bajar Impuesto
- Solicitud de la exención del Predio
- Certificado de tradición del Predio
- Solicitud por escrito donde se alegue el Acuerdo 029 de 2015
- Estos documentos se radican en la Alcaldía los primeros 6 meses de cada año.

PRÓXIMA VISITA: DÍA ___ MES ___ AÑO ___

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

NOMBRE Y FIRMA DEL TÉCNICO

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 11-10-2023 **CORREG Y/O COMUNA ALTAGRACIA**

VEREDA Y/O BARRIO EL ESTANQUILLO **FINCA Y/O LUGAR LA HERRADURA**

ACTIVIDAD: Asesorar a los productores pecuarios en los tramites ambientales que deben de realizar en la zona rural de Pereira

	
ASESORIA FINCA LA HERRADURA	**ASESORIA FINCA LA HERRADURA**

FIRMA:_____

PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELEFONO	CORREGIMIENTOS	VEREDA
GUAYABITO	ANA ELISA HIGUITA	21584814	3054164311	ALTAGRACIA	LA UNA
LA ELITA	GUSTAVO RINCON	4578498	3206032403	TRIBUNAS	ALTAMIRA
GENOVA	LEONARDO ESCOBAR	7790344	3206270126	TRIBUNAS	MONTELARGO
EL PORVENIR	MARIO MONTOYA	10102070	3154016162	ALTAGRACIA	EL RECREO
LA HERRADURA	CARLOS MADRID	10120095	3105297731	ALTAGRACIA	EL ESTANQUILLO

ALCALDIA DE PEREIRA

CERTIFICADO DE INGRESO DE INFORMACIÓN AL SISAA

Versión: 02 Fecha de Vigencia: Sept. 24 de 2018

SISTEMA DE INFORMACIÓN
REGISTRO DE VISITAS

El (la) señor (a): **EDGAR DE JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ**, con documento de identidad No. **10115936** ha realizado las siguientes actividades de actualización del sistema de información de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental para el año 2023.

PERIODO	BPA	AES	ASISTENCIA TÉCNICA GENERAL	TOTAL INGRESADOS
15/09/2023 - 16/10/2023	0	0	5	5

OTRAS ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Listado de asistencia a capacitaciones:	0	Personas registradas:	
Entregas de insumos registrados:	0	Usuarios no regulares:	0
Monitoreos Trips aprobados:	0	Listas BPA aprobadas:	0
Monitoreos Trips ingresados:	0	Listas BPA ingresadas:	0
Monitoreos Sigatoka registrados:	0	Plan inocuidad ingresadas:	0
Actualización y fotointerpretación:	0	Plan inocuidad aprobadas:	0
Usuarios ganadería ceba:	0	Reg. Productividad:	0
Usuarios ganadería leche:	0	Solicitudes atendidas / pendientes:	0 / 0
Reg. Ventas asociaciones:	0	S.T.A.R:	0
		Monitoreos broca:	0



11/10/2023
Verificado sistema de información

Sistema Integrado de Gestión

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 13-09-2023 **CORREG Y/O COMUNA TRIBUNAS**

VEREDA Y/O BARRIO MONTELARGO **FINCA Y/O LUGAR FINCA**

6. **ACTIVIDAD:** Apoyar todas las actividades que fomente el desarrollo rural del municipio de Pereira relacionadas con el objeto del contrato

	
SE PARTICIPO EN EL DIA DE CAMPO	**SE PARTICIPO EN EL DIA DE CAMPO**

	
SE PARTICIPO EN EL DIA DE CAMPO	**SE PARTICIPO EN EL DIA DE CAMPO**

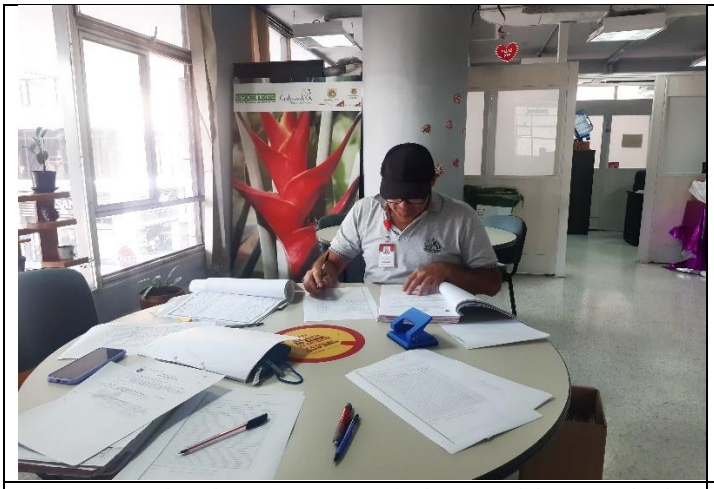
FIRMA:_____

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 14-09-2023 **CORREG Y/O COMUNA CENTRO**

VEREDA Y/O BARRIO CENTRO **FINCA Y/O LUGAR OFICNA SDRGA**

6. **ACTIVIDAD:** Apoyar todas las actividades que fomente el desarrollo rural del municipio de Pereira relacionadas con el objeto del contrato

	
SE PARTICIPO EN LA REVISION DE CONTRACTO 2019	**SE PARTICIPO EN LA REVISION DE CONTRACTOS 2019**

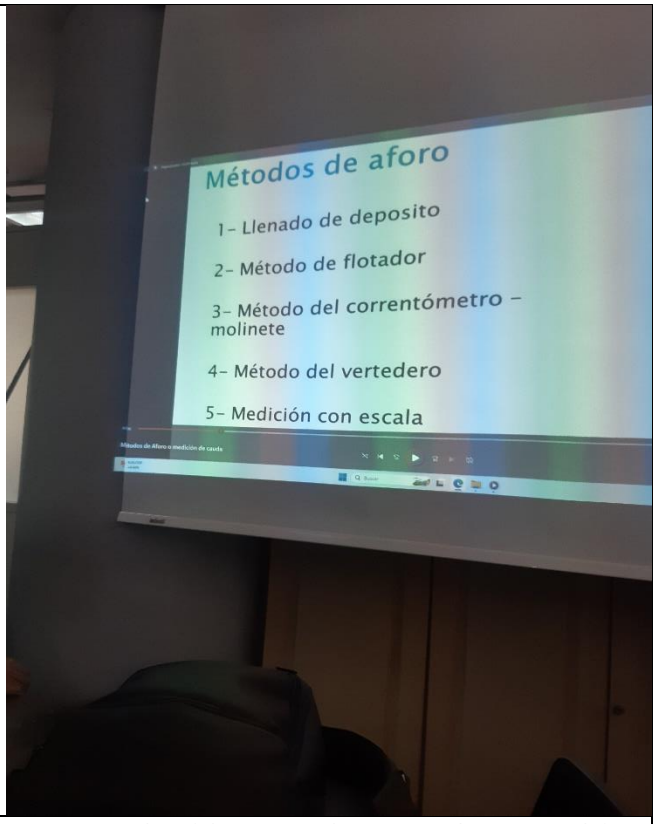
FIRMA:_____

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 02-10-2023 **CORREG Y/O COMUNA CENTRO**

VEREDA Y/O BARRIO CENTRO **FINCA Y/O LUGAR SDRYGA**

6. **ACTIVIDAD:** Apoyar todas las actividades que fomente el desarrollo rural del municipio de Pereira relacionadas con el objeto del contrato

	
LA REUNION SOBRE ADOR DEL AGUA EN LOS ACUEDUCTOS RURALES	**LA REUNION SOBRE ADOR DEL AGUA EN LOS ACUEDUCTOS RURALES**

FIRMA:_____

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 27-09-2023 **CORREG Y/O COMUNA CENTRO**

VEREDA Y/O BARRIO CENTRO **FINCA Y/O LUGAR OFICNA HOTEL MOVICH**

6. **ACTIVIDAD:** Apoyar todas las actividades que fomente el desarrollo rural del municipio de Pereira relacionadas con el objeto del contrato

	
TALLER FORMATIVO GESTION DE LA SOSTENIBILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES	**TALLER FORMATIVO GESTION DE LA SOSTENIBILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES**

	
TALLER FORMATIVO GESTION DE LA SOSTENIBILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES	**TALLER FORMATIVO GESTION DE LA SOSTENIBILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES**

FIRMA:_____

INFORME SOBRE EL ACUERDO 020 DEL 2022

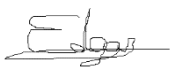
ESTOS ON LOS PREDIOS QUE CUIDAN EL MEDIO AMBIENTE A TREAVES DEL CUIDADO DE LAS ZONAS DE PROTECCION:

PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELEFONO	CORREGIMIENTOS	VEREDA
GUAYABITO	ANA ELISA HIGUITA	21584814	3054164311	ALTAGRACIA	LA UNA
LA ELITA	GUSTAVO RINCON	4578498	3206032403	TRIBUNAS	ALTAMIRA
GENOVA	LEONARDO ESCOBAR	7790344	3206270126	TRIBUNAS	MONTELARGO
EL PORVENIR	MARIO MONTOYA	10102070	3154016162	ALTAGRACIA	EL RECREO
LA HERRADURA	CARLOS MADRID	10120095	3105297731	ALTAGRACIA	EL ESTANQUILLO

ESTOS PREDIOS TIENEN SISTEMAS SEPTICOS LOS CUALES LES HACEN MANTENIMIENTO LOGRONDO CUIDAR LAS FUENTE HIDRICAS:

FINCA	PROPIETARIO	CEDULA	TELEFONO	CORREGIMIENTO	VEREDA
GUAYABITO	ANA ELISA HIGUITA ARANGO	21584814	3054164311	ALTAGRACIA	LA UNA
GENOVA	LEONARDO ESCOBAR	7790344	3206270126	TRIBUNAS	MONTELARGO
RIOJA	MARTIN MUÑOZ	1061748178	3017386781	CERRITOS	BELMONTE
VILLA GARCIA	JESUS MARIA GARCIA	10081672	3206875595	COMBIA ALTA	SAN LUIS

HUBO PERSONAS PARA AYUDAR



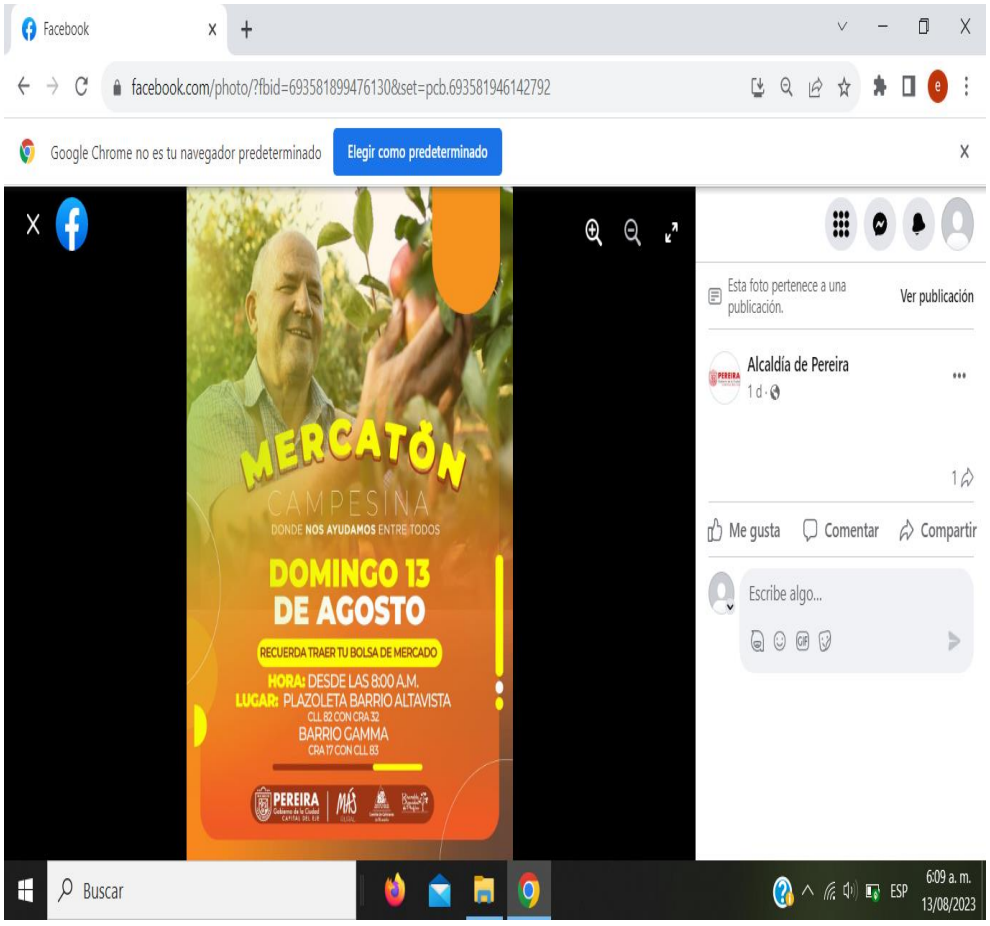
Firma_____-

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 13-08-2023 **CORREG Y/O COMUNA SAN NICOLAS**

VEREDA Y/O BARRIO SAN NICOLAS **FINCA Y/O LUGAR MI CASA**

6. **ACTIVIDAD:** Apoyar todas las acciones de difusión y fomento al Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.



DIFUCION DE LA MERCATON CAMPESINA EN FACEBOOK

FIRMA:_____

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 006-10-2023 **CORREG Y/O COMUNA SAN NICOLAS**

VEREDA Y/O BARRIO SAN NICOLAS **FINCA Y/O LUGAR MI CASA**

6. **ACTIVIDAD:** Apoyar todas las acciones de difusión y fomento al Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.



MERCATON CAMPESINA 06-10-2023 EN EL COMITÉ DE CAFETEROS

FIRMA:_____

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 22-09-2023 **CORREG Y/O COMUNA SAN NICOLAS**

VEREDA Y/O BARRIO SAN NICOLAS **FINCA Y/O LUGAR MI CASA**

6. **ACTIVIDAD:** Apoyar todas las acciones de difusión y fomento al Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.



MERCATON CAMPESINA 22-09-2023 EN EL COMITÉ DE CAFETEROS

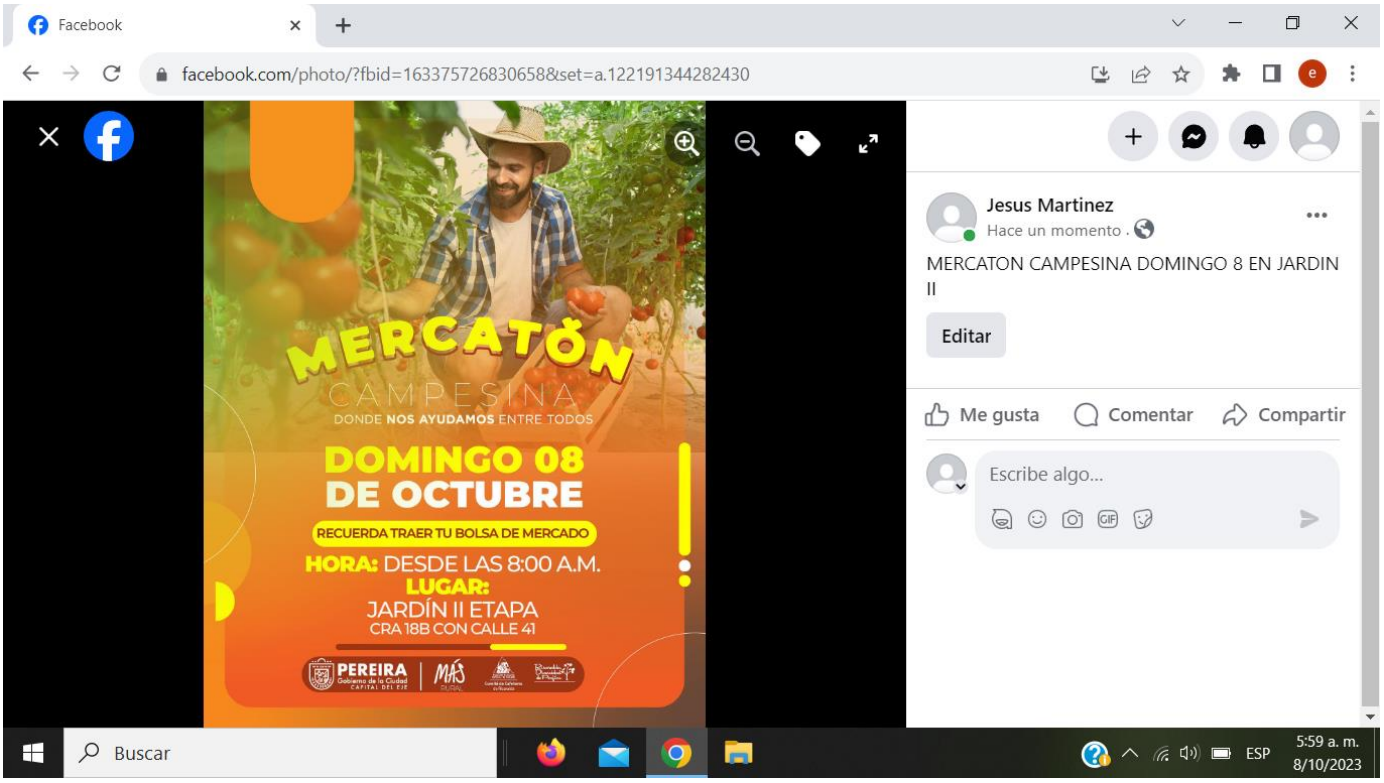
FIRMA:_____

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 07-10-2023 **CORREG Y/O COMUNA SAN NICOLAS**

VEREDA Y/O BARRIO SAN NICOLAS **FINCA Y/O LUGAR MI CASA**

6. **ACTIVIDAD:** Apoyar todas las acciones de difusión y fomento al Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.



MERCATON CAMPESINA 08-10-2023 EN EL JARDIN II

FIRMA:_____

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 30-09-2023 **CORREG Y/O COMUNA SAN NICOLAS**

VEREDA Y/O BARRIO SAN NICOLAS **FINCA Y/O LUGAR MI CASA**

6. **ACTIVIDAD:** Apoyar todas las acciones de difusión y fomento al Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.



MERCATON CAMPESINA 30-09-2023 EN EL CRISTALES CUBA

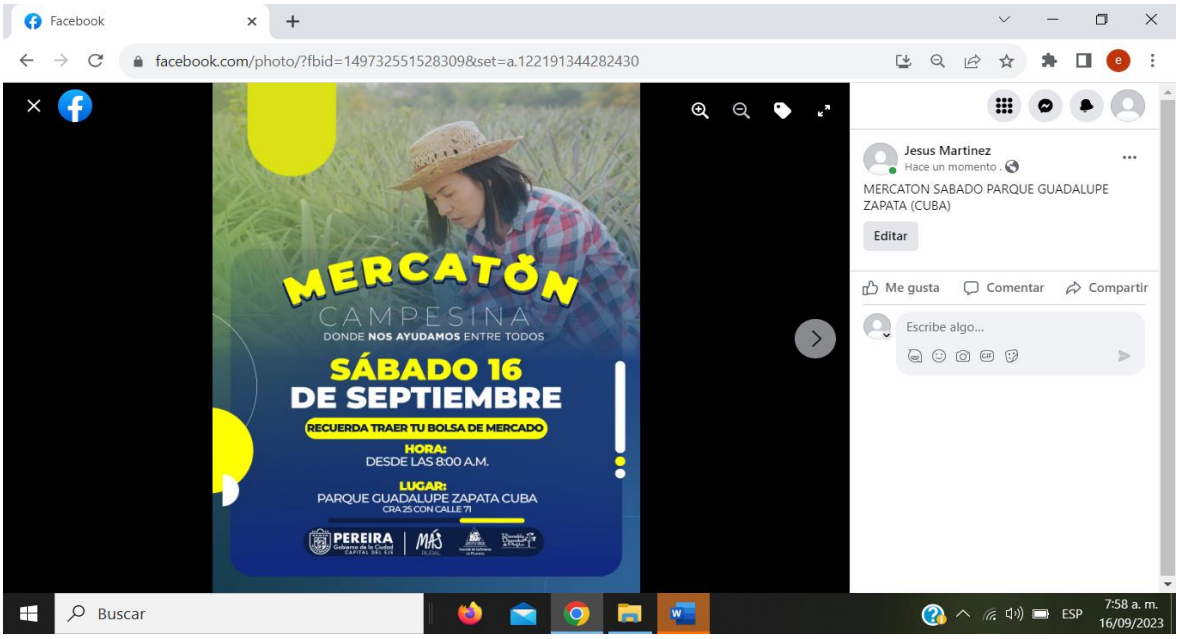
FIRMA:_____

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 16-09-2023 **CORREG Y/O COMUNA SAN NICOLAS**

VEREDA Y/O BARRIO SAN NICOLAS **FINCA Y/O LUGAR MI CASA**

6. **ACTIVIDAD:** Apoyar todas las acciones de difusión y fomento al Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.



MERCATON CAMPESINA SABADO 16 PARQUE GUADALUPE ZAPATA

FIRMA:_____

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 07-10-2023 **CORREG Y/O COMUNA SAN NICOLAS**

VEREDA Y/O BARRIO SAN NICOLAS **FINCA Y/O LUGAR MI CASA**

6. **ACTIVIDAD:** Apoyar todas las acciones de difusión y fomento al Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.



MERCATON CAMPESINA 07-10-2023 EN EL PLAZA DE BOLIVAR

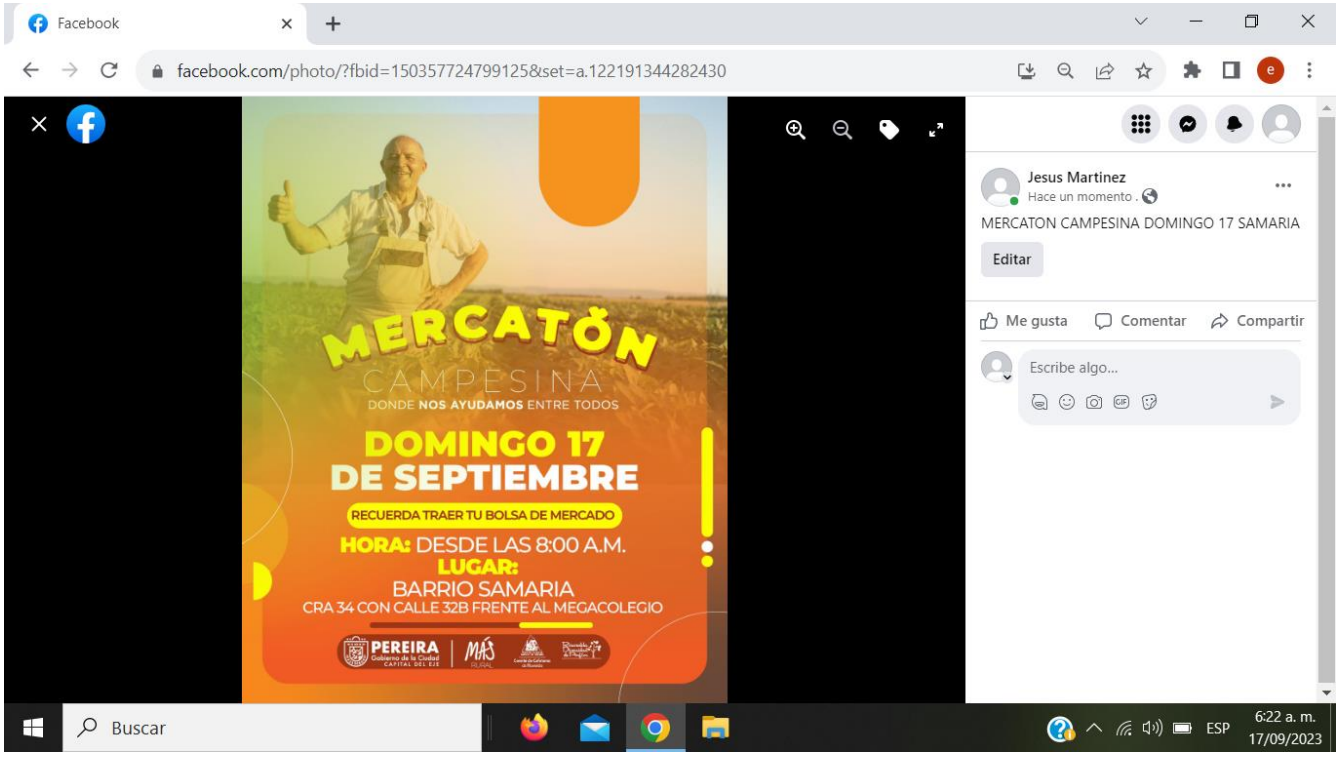
FIRMA:_____

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 17-09-2023 **CORREG Y/O COMUNA SAN NICOLAS**

VEREDA Y/O BARRIO SAN NICOLAS **FINCA Y/O LUGAR MI CASA**

6. **ACTIVIDAD:** Apoyar todas las acciones de difusión y fomento al Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.



MERCATON CAMPESINA DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE SAMARIA

FIRMA:_____

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

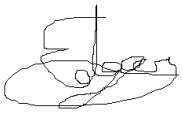
FECHA 23-09-2023 **CORREG Y/O COMUNA SAN NICOLAS**

VEREDA Y/O BARRIO SAN NICOLAS **FINCA Y/O LUGAR MI CASA**

6. **ACTIVIDAD:** Apoyar todas las acciones de difusión y fomento al Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.



MERCATON CAMPESINA EN LA URBANIZACIÓN ALFA GAMMA



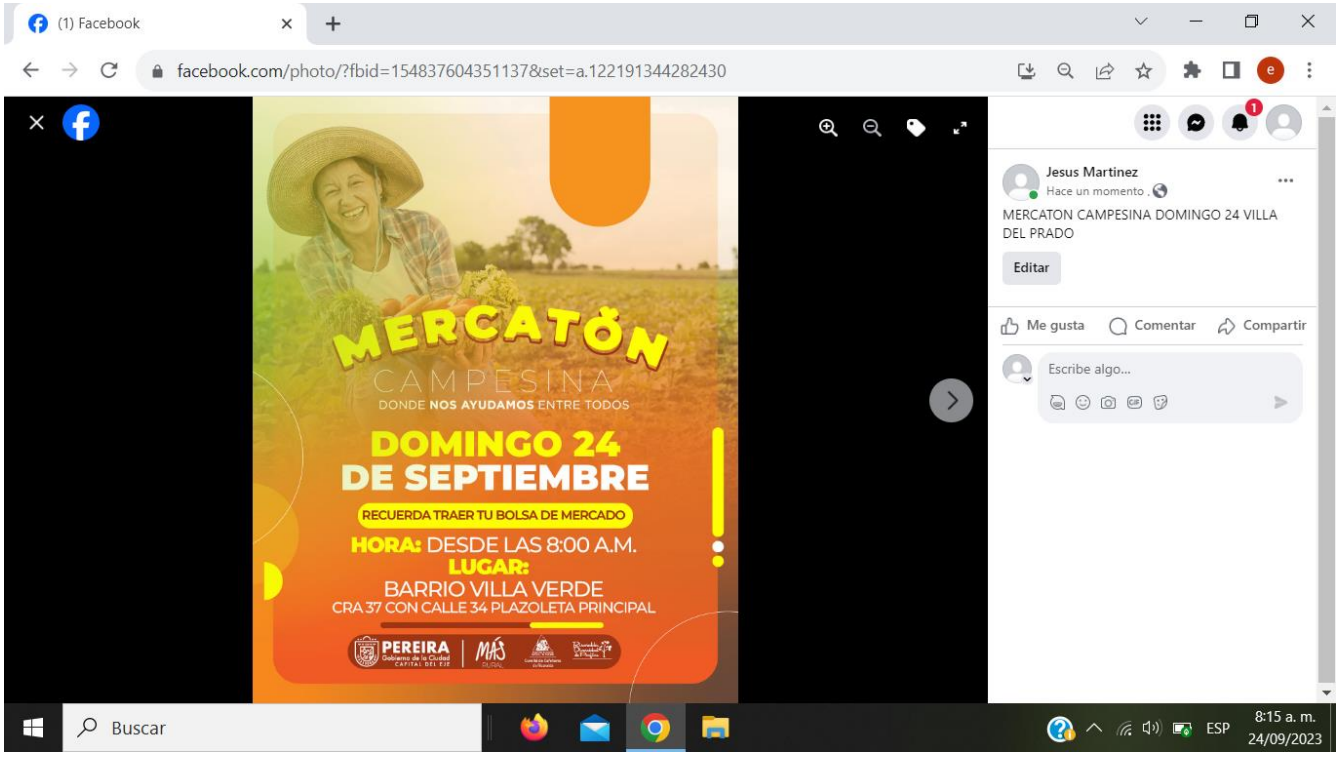
FIRMA:_____

CONTRATO Y/O CONVENIO N°: 2117 **RESPONSABLE: EDGAR MARTINEZ RODRIGUEZ**

FECHA 23-09-2023 **CORREG Y/O COMUNA SAN NICOLAS**

VEREDA Y/O BARRIO SAN NICOLAS **FINCA Y/O LUGAR MI CASA**

6. **ACTIVIDAD:** Apoyar todas las acciones de difusión y fomento al Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.



MERCATON CAMPESINA EN VILLA VERDE

FIRMA:_____